



Bogotá D.C., enero de 2024

Señores

ACCIONISTAS

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

Ciudad

Apreciados Señores:

De acuerdo con lo dispuesto en las previsiones legales y estatutarias, sometemos a su consideración el informe de actividades de Fiduciaria Davivienda S.A. y de Gestión de la Junta Directiva y del Presidente de la Compañía, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

GESTIÓN Y RESULTADOS

Durante el año 2023, el entorno económico global y colombiano enfrentó varios desafíos y tendencias significativas. Se observó una desaceleración general en el crecimiento económico mundial, disminuyendo del 3% a aproximadamente el 1.7%. Esta tendencia fue consecuencia de una combinación de factores, incluyendo la elevada inflación, el aumento de las tasas de interés, la reducción de inversiones y las perturbaciones ocasionadas por conflictos geopolíticos mundiales.

Así, durante gran parte del año continuaron los esfuerzos para controlar el fenómeno inflacionario que se venía viviendo desde el 2022, lo que se tradujo en el endurecimiento de las condiciones financieras por parte de distintos bancos centrales a través de una política monetaria más restrictiva, alcanzando niveles históricamente altos en sus tasas de intervención. En ese sentido, en varias economías se evidenció un gran avance, con niveles de precios cediendo de manera gradual. No obstante, el efecto de este proceso se ha materializado de igual manera en la actividad económica, generando incertidumbre en los mercados financieros en torno a la magnitud de la desaceleración, e incluso una posible recesión económica. De esta forma, las expectativas de cara a una inflación “controlada” junto con un “aterrizaje” de la economía dominaron la evolución de los activos financieros generando momentos de alta volatilidad durante el 2023, aunque con un relativo optimismo especialmente en la parte final del año.

En Colombia, el panorama económico no fue ajeno a la coyuntura internacional, aunque los fenómenos y particularidades locales se materializaron en una inflación más persistente generando un rezago frente a la región, en la cual la inflación cedió a niveles de un dígito de manera más anticipada. A pesar de lo anterior, al cierre del año la inflación medida por el índice de precios al



consumidor (IPC) logró cerrar en 9,28%, mientras que la tasa de intervención del Banco de la República cerró el año en 13%, luego del primer recorte de 25 pbs en el mes de Diciembre.

Como hemos dicho, la economía colombiana experimentó una marcada desaceleración, aunque algunos sectores como el comercio, transporte y servicios mostraron un crecimiento, el sector inmobiliario experimentó una caída notable en el inicio de proyectos de construcción, tanto en vivienda de interés social (VIS) como en viviendas no VIS. Entre enero y mayo de 2023, se registró una disminución drástica en la venta de vivienda nueva. Las ventas en el sector disminuyeron en un 61% y los lanzamientos de nuevos proyectos se redujeron en un 68.6%, este comportamiento tuvo un efecto directo en la generación de ingresos para la Fiduciaria en la línea Inmobiliaria.

La reforma tributaria en Colombia se llevó a cabo con el objetivo de recaudar aproximadamente \$21.5 billones, impactando significativamente a las empresas y personas naturales. La reforma incluyó cambios en el impuesto a los dividendos, impuesto al patrimonio y el impuesto sobre la renta para las personas jurídicas. Aunque el impuesto sobre la renta se mantiene en el 35%, se aplicó para el sector financiero una sobretasa del 5%.

El comportamiento de las inversiones de renta fija en el 2023 en Colombia, presentó características destacadas en el contexto del mercado cambiante, que se se vió reflejado en los rendimientos del Portafolio Propio de Fiduciaria Davivienda, los cuales mostraron un incremento del 279% con respecto al año 2022.

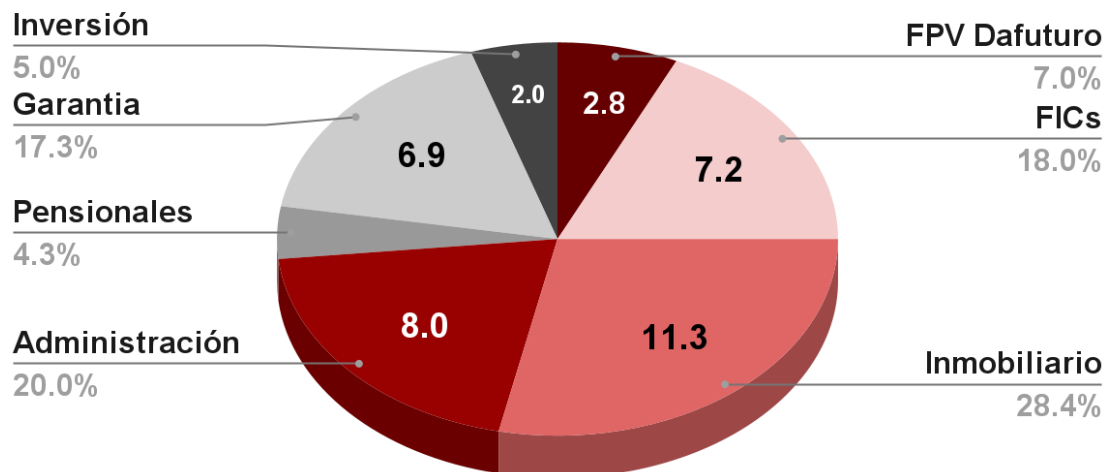
Activos Administrados:

Al finalizar el año 2023, Fiduciaria Davivienda S.A. administró recursos por valor de \$39.9 billones de pesos decreciendo -5% con respecto al cierre de 2022, cuya disminución corresponde a la salida del Consorcio CCP Fonpet con \$9.1 billones de pesos.

Estos activos se distribuyen en las líneas de negocio administradas como se muestra a continuación:

Cifras en billones de pesos

Activos Administrados 2023



Línea	2023	2022	Variación	
			\$	%
FPV Dafuturo	2.8	2.2	0.5	23.7%
FICs	7.2	5.4	1.8	32.9%
Inmobiliario	11.3	9.9	1.4	14.7%
Administración	8.0	7.4	0.6	7.9%
Pensionales	1.7	8.8	(7.0)	-80.5%
Garantía	6.9	6.8	0.1	1.2%
Inversión	2.0	1.5	0.5	36.3%
Total	39.9	42.0	(2.1)	-5.0%

Cifras en millones de pesos

Al cierre del año 2023, el Fondo Voluntario de Pensión - Dafuturo presentó un incremento del 23.7% con respecto al año anterior y una participación del 6.9% sobre el total de los activos administrados. La línea de negocio de Fondos de Inversión Colectiva (FIC's) presentó un crecimiento del 32.9% con una participación del 18.0% respecto de la totalidad de los activos bajo administración; el FIC Superior representó el 75% de esta línea y creció 60.4%. Los Fondos de Inversión Colectiva

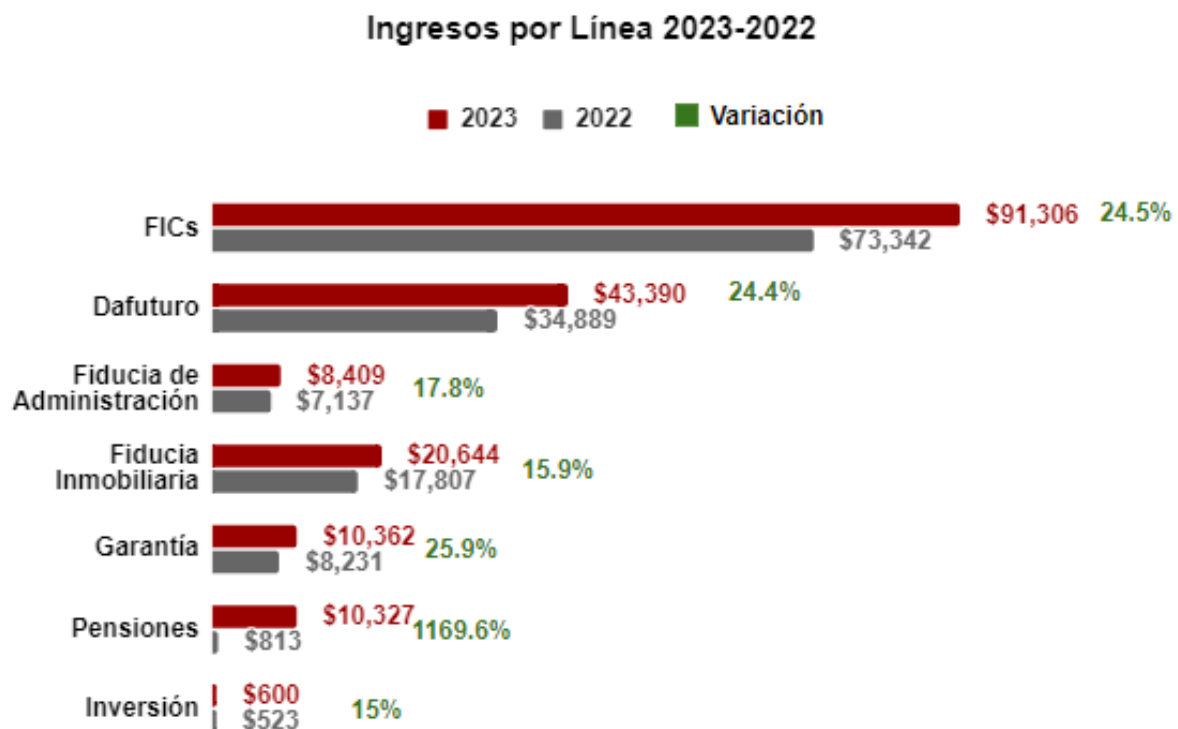
destinados a la administración de la liquidez de los fideicomisos; Rentalíquida y Consolidar, aportan el 4.1% sobre el total de los recursos administrados. Asimismo, el valor agregado de dichos fondos, presentó un decrecimiento anual del -14.9%.

La línea Inmobiliaria terminó el año con un aumento del 14.7% en sus activos administrados y una participación del 28.3% sobre el total de activos. Los activos de los fideicomisos en Administración terminaron con un crecimiento del 7.9% con respecto al año anterior y una participación del 20.0% del total de los activos administrados. La línea de Garantía tuvo un ligero crecimiento representado en \$0.1 billones para el 2023 y una participación del 17.3%. La línea de Inversión tuvo un crecimiento con respecto al año anterior del 36.3%. La línea Pensional decreció en un -7.0% como consecuencia de la salida de los activos administrados del Consorcio CCP Fonpet 2012. La participación de la línea Pensional es del 4.2% sobre el total de los activos.

Ingresos por comisiones:

A continuación se detalla comparativamente los ingresos por comisiones al cierre de los años 2023 y 2022:

Cifras en millones de pesos





Los ingresos por comisiones totales de las líneas anteriormente mencionadas ascendieron a \$185,039 millones, lo que representa un crecimiento del 29.6% con respecto al año 2022. Los ingresos por comisión por administración de Fondos de Inversión Colectiva en total, aumentaron en \$17,964 millones, que equivale a un crecimiento del 24.5%. Dicho incremento se explica principalmente por la entrada de recursos del FIC Superior por valor de \$19.045 millones con respecto a diciembre de 2022, lo que equivale a un incremento del 45.8% y una participación del 32.7% sobre el total de los ingresos.

El FIC Consolidar tuvo un decrecimiento en el año 2023, por valor de \$2.744 equivalente al -15.8%, esto derivado del impacto en sector inmobiliario en Colombia. Por su parte, las comisiones de los fondos, Rentalíquida, Daviplus Renta Fija Pesos y Seguridad Bolívar fueron de \$1,663 millones, con un incremento de 11.6% frente a las generadas en el período anterior. En cumplimiento del contrato de colaboración se transfirió al Banco Davivienda S.A. \$53,322 millones, es decir, una variación del 36.7% comparado con lo pagado bajo este contrato en el año 2022, cuando alcanzó la cifra de \$38,999 millones.

El Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo aportó el 23.4% del total de los ingresos manteniendo su segunda posición en el ranking de negocios de la Fiduciaria y presentó un incremento del 24.4% en sus comisiones correspondiente comparadas con las del ejercicio del año anterior.

Los ingresos por comisiones de la línea de Fiducia Inmobiliaria crecieron \$2,838 millones que equivale a un crecimiento del 15.9% y corresponde a una participación sobre el total de comisiones de 11.1%, 1 punto porcentual menos que en el 2022.

Los ingresos por comisiones de las líneas de Administración y Garantía crecieron 17.8% y 25.9%, respectivamente.

Por su parte, la línea Pensional, en la que se encontraba el Consorcio CCP Fonpet 2012, generaron ingresos netos por \$9,514 millones correspondientes al 5.5% del total de ingresos, con un crecimiento anual del 1169.6%.

Los ingresos por rendimientos netos generados por el portafolio propio fueron de \$34,876 millones, con un crecimiento del 279%. En el año 2023, se presentó una recuperación de los ingresos del portafolio incluyendo los de la Reserva del Consorcio CCP Fonpet 2012, cuyo contrato estuvo vigente hasta abril de 2023. El total de ingresos de la compañía ascendió a \$180,503 millones, creciendo un 27% con respecto a los obtenidos el año anterior.



Gastos Operacionales:

Durante el ejercicio, los gastos operacionales de la Fiduciaria llegaron a \$103,370 millones, con un incremento del 28% con respecto al año 2022, esto debido principalmente al incremento por los gastos de distribución en \$14,469 representados en 37%, lo cual tiene relación directa con el incremento de los ingresos en los Fondos de Inversión Colectiva abiertos al público y del Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo.

Los Gastos de Personal aumentaron en un 19%, principalmente en el concepto de Sueldos bajo el concepto de horas extras y prestaciones sociales.

Los Gastos Administrativos aumentaron en un 19% con respecto al año anterior, debido principalmente a incrementos en los Honorarios de Asesorías Jurídicas y Servicios Profesionales, Seguros e Impuestos.

Los Gastos de Proyectos disminuyeron en un 75%, como resultado de la activación como Intangibles, 2 proyectos estratégicos y/o de relevancia operativa.

Finalmente, después de atender la carga impositiva de \$40,162 millones, el ejercicio arrojó utilidades netas de \$70,748 millones, lo que representó una variación positiva con respecto al año anterior del 72%.

Estado de Situación Financiera:

En lo relativo a las cuentas del Estado de Situación Financiera, el total de activos fue de \$333,537 millones, con un crecimiento de \$56,198 millones, representados en una variación del 20.3% con respecto al año anterior, principalmente por un aumento en el portafolio de inversiones por valor de \$66.312 millones y una disminución en el Disponible por valor de \$9.984. Por su parte, los pasivos se ubicaron en \$49,306 millones, tras un crecimiento anual del 38.5%, explicado por el incremento en Cuentas por Pagar y el Impuesto de Renta y Complementarios; este último, como resultado del aumento de en la sobretasa al 5%, sumado de lo ingresos extraordinarios presentados durante el año 2023. El patrimonio cerró en \$284,231 millones, lo que representa un menor valor en 17.6% frente al año 2022.

I. ESTRUCTURA FINANCIERA – DECLARACIONES

En los estados financieros de la sociedad, los fondos de inversión y los demás fideicomisos administrados, a diciembre 31 de 2023, se encuentran registrados todos los activos y pasivos existentes y los que representan probables derechos y obligaciones eventuales respectivamente.



Además, todas las transacciones del período fueron registradas y todos los hechos económicos han sido reconocidos y correctamente clasificados, descritos y revelados.

Todos los elementos han sido reconocidos y revelados por los importes apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

En las Notas N° 4 y 7 de los Estados Financieros se incluyen las políticas contables de la Fiduciaria, y se revelan los distintos riesgos de crédito y contraparte, legal y de liquidez.

Para cumplir con lo preceptuado en el numeral 3° del artículo 446 del Código de Comercio, nos permitimos incluir en este informe el Anexo No. 1, en el que se detallan los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, prestaciones sociales y bonificaciones percibidos por los directores de la sociedad, así como también las erogaciones que por los mismos conceptos se han pagado a favor de asesores y gestores vinculados o no, a la sociedad mediante contrato de trabajo y los gastos de publicidad y propaganda.

Durante el año 2023, la Fiduciaria realizó transferencias de dinero a título gratuito, de una parte, a la Fundación Dividendo por Colombia por un monto de \$1.3 millones y por otra parte a la Fundación Hogar Infantil Bolívar por valor de \$34.1 millones, las cuales se encuentran debidamente aprobadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

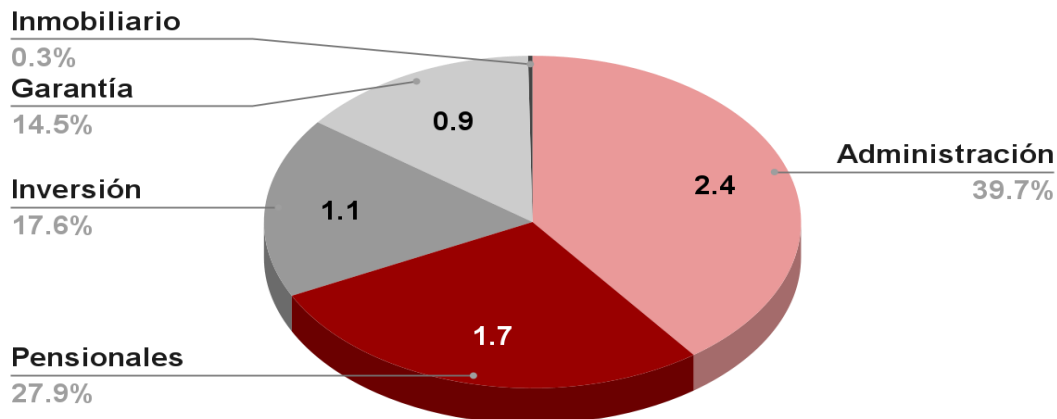
II. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

(1) Información cuantitativa y crecimiento de la línea de negocio:

A 31 de diciembre de 2023, Fiduciaria Davivienda S.A. administró 178 fideicomisos con recursos públicos con y sin representación legal, conformados por activos que ascienden a la suma de \$6.1 billones, distribuidos en las líneas de negocio que continuación se detallan:

Cifras en billones de pesos

Activos Administrados 2023



Cifras en billones de pesos

Línea	Valor de los activos	Cantidad
Administración	2.4	158
Pensionales	1.7	1
Inversión	1.1	3
Garantía	0.9	13
Inmobiliario	0.0	3
Total	6.1	178

La línea de Administración fue la que mayor cantidad de recursos públicos administró, con un incremento de 20 negocios representados en una variación del 14.4% con respecto al año anterior. Por otro lado la línea pensional disminuyó en \$7.1 billones debido a la salida del Consorcio CCP Fonpet 2012, el cual al cierre del año 2022 tuvo activos por valor de \$8.3 billones.

Comparado con el cierre del año 2022, en el año 2023 se presentó un decrecimiento del 52.1% en el valor de los activos provenientes de recursos públicos. De igual manera, la participación de los fideicomisos públicos dentro del total de activos administrados por la Fiduciaria pasó al 15.3% frente al 30.5% del año 2022.

(2) Liquidaciones, riesgos materializados y estado de principales litigios

Durante el año 2023 se liquidaron 272 fideicomisos, entre públicos y privados, cuya relación y detalle se anexan al presente informe en documento separado (Anexo No. 2).

En relación con el contrato fiduciario suscrito con el Consorcio Fidufosyga 2005, celebrado para la administración de los recursos del Fosyga, en el cual la Fiduciaria cuenta con una participación del 9.86%, se informa que el mencionado contrato continúa en liquidación y actualmente cursan en su contra varios procesos judiciales, algunos calificados como probables, teniendo en cuenta que las pretensiones de dichos procesos, consisten en el pago de intereses moratorios, ocasionado por el supuesto pago tardío por parte del Consorcio de los recobros presentados por distintas empresas promotoras de salud. Derivado de lo anterior, el Consorcio en liquidación constituyó una provisión por la suma de \$16.829.041.579,60 al cierre del año 2023.

(3) Cumplimiento legal y contractual en la ejecución de la gestión adelantada por la Fiduciaria con respecto a recursos públicos

La Fiduciaria administra los negocios fiduciarios que cuentan con recursos públicos, bajo lo ordenado por las siguientes normas, entre otras:

- Decreto 1525 de 2008 y demás decretos que lo modifican que regula la inversión de los recursos de las entidades estatales del orden nacional y territorial. La Fiduciaria, en virtud de lo ordenado por el decreto, invierte los recursos de los negocios fiduciarios, a los cuales les aplica dicho decreto, en cuentas de ahorros y en inversiones en el Fondo de Inversión Colectiva Rentalíquida, que cuenta con calificación AAA, administrado por la Fiduciaria.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 550 de 1999.
- Ley 617 de 2000.
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1474 de 2011.
- Decreto 2555 de 2010.
- Decreto 1068 de 2015 y sus modificaciones.
- Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia – Circular Básica Contable y Financiera.
- Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia – Circular Básica Jurídica.

- Código de Comercio.
- Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.
- Contratos celebrados, sus anexos y otros, en aquellos casos en que aplique.

III. INFORMACIÓN RELACIONADA CON INFORMES DE ENTES DE CONTROL EXTERNOS

Durante el año 2023 se recibió una (1) solicitud de información de la Fiscalía General de la Nación, y cinco (5) solicitudes de información de la Contraloría General de la República.

Por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, se recibieron requerimientos sobre temas de la sociedad, riesgos, negocios fiduciarios, fondos de inversión colectiva, fondo voluntario de pensión Dafuturo, y quejas/reclamos/peticiones, los cuales fueron atendidos dentro de los plazos determinados. Así mismo, se respondieron los siguientes oficios relacionados con el trámite de inspección extra Situ: (i) SARLAFT; (ii) FVP y Deber de Asesoría; (iii) Función de Análisis Financiero; (iv) Riesgo de liquidez FIC; (v) Gestión de la Tecnología de la Información, entre otros, donde dicha Superintendencia realizó algunas recomendaciones a la sociedad fiduciaria. Adicionalmente se recibieron 2 órdenes administrativas: 1. La primera relacionada con la obligatoriedad de la remisión de los extractos en los Fondos de Inversión Colectiva, la cual a 31 de diciembre fue atendida en los términos señalados en el oficio de actuación; 2. La segunda relacionada con la determinación de *Usuarios* según lo señalado en la normatividad del SARLAFT, la cual a 31 de diciembre se encontraba en término para presentar recurso de reposición.

De igual manera, las solicitudes del Autorregulador del Mercado de Valores AMV, fueron atendidas oportunamente, entre otras aquellas relacionadas con el cumplimiento de la Carta Circular Única de Autorregulación en Valores Parte 2 Título I Capítulo 7 y la Carta Circular Única de Autorregulación en Divisas - numeral 8 respectivamente, ambas sobre el desarrollo de operaciones de intermediación bajo la modalidad de trabajo remoto o mixto; y con la entrada en rigor del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC que regula el Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR.

Durante el año 2023 se presentó sanción del municipio de Barranquilla por no entregar información oportuna por un monto de \$2.344.000. Así mismo, se realizó el pago de la sanción por impuesto predial de Bogotá correspondiente a Fiduciaria Superior liquidada, por valor de \$23.074.000.

IV. PROCESOS JURÍDICOS

Durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2023, la situación jurídica de Fiduciaria Davivienda S.A. frente a las entidades de control, se informa que se presentó

1 proceso judicial de la Superintendencia Financiera de Colombia, con sentencia desfavorable y pagada la condena a finales del año.

Por otra parte, se informa que los procesos y las contingencias judiciales se encuentran relacionados en el informe legal y en las notas de los estados financieros.

V. ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA

En el transcurso del año 2023 se efectuaron mejoras en las plataformas tecnológicas que apoyan la gestión y administración de los negocios de Fiducia de Inversión y Fiducia Estructurada en los siguientes proyectos:

1. Apertura Virtual Dafuturo, Autogestión en la adquisición del fondo voluntario de pensión Dafuturo para clientes nuevos a través de la App Davivienda y portal de persona natural Davienda.com
2. Api Constructor, Consumo de Api inicialmente para una de nuestras principales constructoras que permite informar los pagos diarios que han realizado los futuros compradores de vivienda con el propósito que se apliquen en el ERP de la constructora.
3. Traslados a otros Bancos; efectuar traslados en cuentas bancarias de otros bancos de los fondos de inversión a cuentas de los clientes vía ACH.
4. Implementación de nuevas funcionalidades plataforma One ID para automatizar los procesos de vinculación digital de los clientes de negocios de preventa.
5. Integración de recaudos PSE Ecollect que permite a los compradores en los proyectos inmobiliarios realizar a través de los portales de las constructoras, los abonos correspondientes a su cuota inicial.
6. Gestión de las Obligaciones de Empresas Públicas de Cundinamarca (EPC), funcionalidad que permite gestionar y administrar las obligaciones que se adquieren con entidades financieras en moneda nacional, manejo de las condiciones del crédito y su flujo de pagos, administrando los pagos, con sus respectivas contabilizaciones y actualizando el estado de la obligación.
7. Rebalanceo de los portafolios para el fondo voluntario de pensión Dafuturo, funcionalidad que le permite a los administradores de fondo efectuar recomposición de los portafolios de inversión de los clientes que están asociadas a una estrategia para cumplir con un objetivo de inversión.
8. Decreto 661, cubre el deber de asesorar, informar y trato transparente para los clientes inversionistas del fondo voluntario de pensión Dafuturo y los fondos de inversión colectiva, a través de los diferentes canales de atención de clientes en la red del banco Davivienda.
9. Circular 27 para los negocios de Fiducia Estructurada y Fiducia Inmobiliaria, reporte de transacciones de ingresos y egresos para los fideicomisos que reportan a la UIAF.

10. Circular 27 para Fondos de inversión, reporte transacciones de ingresos y egresos de los fondos de inversión para las personas naturales y jurídicas.
11. Rendición de cuentas Fiducia inmobiliaria: reporte de rendición de cuentas para los clientes y constructores de sus negocios de fiducia inmobiliaria de los últimos 6 meses.
12. Beneficiarios Finales DIAN: Elaboración y generación del reporte consolidado de beneficiarios finales, el cual deberá ser transmitido a la DIAN, para negocios estructurados y fondos de inversión.
13. Modernización del sistema de información fiducia estructurada entregables 1 Y 2, reportes bajo la nueva plataforma.
14. Recaudo en caja en la red de oficinas del Banco Davivienda de los pagos de los negocios inmobiliarios que administra la Fiduciaria.
15. Apertura preventa con recaudo de primer aporte por PSE, en los canales virtuales de la red de Banco Davivienda.
16. Mejoras técnicas a la operación de los negocios fiduciarios:
 - Cargue de documentos contables por archivo plano para fondos de inversión con actualización de PYG para fondos inversión cuando afecta las cuentas de ingresos y gastos.
 - Integración con la plataforma de conciliación bancaria para reportar ingresos y egresos de las cuentas bancarias de los fondos de inversiones, realizados desde el módulo contable.
 - Certificaciones tributarias 2022 fondo de inversión.
 - Certificaciones tributarias 2022 fiducia estructurada.
 - Integración con sistema integral de clientes para consultar saldos en línea de los clientes desde el sistema GIC (Gestión Integral de Clientes).
 - Medios magnéticos 2022 fiducia estructura.
 - Medios magnéticos 2022 fondos de inversión.
 - Migración fondo de inversión a nuevo esquema de manejo.
 - Evolutivos plataforma ELEVA (Inversión por objetivos).
 - Re-cálculo de saldos para recaudos de planillas fondos de pensiones, periodos anteriores.
 - Parametrización planes Institucionales.
 - Mejora Operativa Alternativas Traslados entre Fondos de Inversión Colectiva.
 - Mejora Operativa Alternativas Traslados Dafuturo por planos.
 - Optimización SAF PSE.
 - Cargue modificación inversiones – Fondos de Inversión Colectiva.
 - Cargue Información de clientes.
 - Archivos Planos Retiro Integración (Gestor Preventa Inmobiliario).

VI. EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

Durante 2023 el planteamiento del modelo estratégico de la Fiduciaria continuó con el monitoreo de los hitos que se entregarán al cliente con la estrategia diseñada. Este seguimiento permitió plantear de una manera más clara y precisa, los beneficios que traería para el cliente la implementación de cada proyecto y como este hace parte del apoyo a la estrategia.

Luego de la ratificación de la estrategia ante la Junta Directiva, se continuó con la consecución de los objetivos estratégicos tal y como se describen a continuación:

Objetivo Estratégico Banca Patrimonial: Ser reconocidos por nuestros clientes como la primera opción para el manejo de su patrimonio y necesidades locales y en el exterior, por brindar asesoría, acompañamiento especializado acorde con su perfil de riesgo y por entregarles soluciones digitales sencillas.

- ★ **Hito Banca Privada y Premium Plus - Gestión de Inversión Integral:** Gestionamos integralmente el patrimonio de nuestros clientes y su familia con una amplia oferta local e internacional, visión única de cliente, asesoría y omnicanalidad
- ★ **Hito Clásico y Premium - Asesoría y oferta de inversiones digital para alcanzar los objetivos:** Todos los Colombianos podrán acceder al mercado de capitales y hacer realidad sus METAS haciendo seguimiento desde su celular, y recibiendo asesoría con expertos en inversiones.
- ★ **Hito Banca Empresas - Oferta de Inversión para empresas:** En Davivienda se atienden las necesidades de mi empresa en tesorería y las mías como accionista.

Objetivo Estratégico Fiducia Estructurada: Ser reconocidos por los clientes por tener la capacidad de estructurar y administrar productos fiduciarios a la medida, con calidad y servicio, enmarcado en un esquema rentable como unidad especializada que apoye al Banco.

- ★ **Hitos Línea Fiducia Inmobiliaria:** Acompañamos al Gobierno en el desarrollo de sus políticas públicas de vivienda, a los Constructores del país en todas las etapas de sus proyectos y a los Colombianos para hacer realidad sus sueños de tener un hogar.
- ★ **Hitos Línea Fiducia Público y Privada:** Apoyamos al sector privado y público con soluciones que le brinden confianza en la creación y administración de sus negocios y de sus relaciones comerciales.



- ★ **Hitos Línea Fiducia de inversión:** Administramos y gestionamos el patrimonio de nuestros clientes como expertos profesionales a través de la inversión.

Por otro lado, con la declaración de objetivos estratégicos, se continuó con la medición y evaluación integral de la gestión a través de los indicadores de seguimiento, con los siguientes resultados:

1. **Volúmenes de negocio:** medido a través de la participación de mercado en activos administrados de Fondos de Inversión Colectiva y Fondo Voluntario de Pensión con un resultado de 8.61% lo cuál representa un incremento de 33pb frente a la participación del cierre del 2022. y un cumplimiento frente a la meta del 99.7%.
2. **Rentabilidad:** medido a través de dos resultados:
 - Generación de ingresos brutos por comisiones para las líneas de negocio de Banca Patrimonial y Fiducia Estructurada con un resultado de \$175.5 mil millones y un cumplimiento frente a la meta del 106%.
 - Utilidad neta de la sociedad fiduciaria con un resultado de \$70.7 mil millones y un cumplimiento frente a la meta del 120%
3. **Eficiencia Financiera:** medido como el cociente entre los gastos operacionales de la sociedad fiduciaria y los ingresos operacionales, con un resultado del 58.1% y un cumplimiento frente a la meta del 99%.
4. **Materialización de resultados de nuevos productos, canales y servicios para el cliente:**
 - Adopción digital en preventas, calculado como el cociente entre el número de aperturas de encargos fiduciarios de preventas a través de canales digitales (App Davivienda + davivienda.com + herramienta asistida en sala de ventas One ID), sobre el total de aperturas de encargos fiduciarios de preventas tanto de los canales digitales como análogos, con un resultado del 78.2% y cumplimiento de 130%.
 - Durante el 2023 los FICs de la Fiduciaria tuvieron un crecimiento de 33%, pasando de COP 5,4 billones en el 2022, a más de COP 7,19 billones a diciembre del 2023. Nuestra participación de mercado creció 27pb cerrando en 8,64%. Se destaca el FIC Superior el cual cierra el 2023 COP 5,4 billones un crecimiento del 60,4% y con su saldo.
 - Por otro lado, el FVP Dafuturo sigue siendo el fondo más grande en AUM de las fiduciarias, cerrando en 2.78 billones de AUM a diciembre del 2023. Este es un crecimiento de 24% en el mismo año, cerrando con una participación de mercado de 8,52% un crecimiento de 46pb. Este logro se da por la creación dinámica de 17 portafolios nuevos, aprovechando las oportunidades de mercado que se

presentaron durante el año, la creación de Altos patrimonios y las buenas rentabilidades que se presentaron en los portafolios de renta fija local.

VII. ACTIVIDADES ADELANTADAS EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

1. SARLAFT - SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.

Fiduciaria Davivienda S.A., está comprometida con el crecimiento sostenible de la economía, rechazando cualquier tipo de negocios con clientes, aliados, terceros o partes relacionadas que tengan la intención de canalizar a través de la Entidad recursos provenientes del lavado de activos, la financiación del terrorismo, el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva o la corrupción. De esta manera, trabajamos permanentemente en la gestión de los riesgos y su posible materialización. Es por eso que en la Entidad hemos venido construyendo estrategias de prevención que apalanquen las necesidades de nuestros clientes, los requerimientos del negocio en la era de la transformación digital y la consecución de los fines sociales, económicos y ambientales del país.

Dichas estrategias se consolidaron en el año 2023 a través de la gestión del Programa de Cumplimiento aprobado por la Junta Directiva, el cual se focaliza en la aplicación de la normatividad vigente, innovación tecnológica, analítica, buenas prácticas de gestión de riesgo, capacitación, especialización del talento humano, programas de cero tolerancia frente a cualquier evento de corrupción y cumplimiento de los programas de transparencia fiscal y tributaria (FATCA/CRS); para mantener un nivel de riesgo consolidado estable y dentro de los umbrales de exposición categorizados como bajos.

Durante el año 2023, la Fiduciaria Davivienda S.A., ejecutó el programa de cumplimiento anti-lavado de dinero, control de la financiación del terrorismo y de la producción de armas de destrucción masiva (ALD, CFT, PADM), de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y las directrices corporativas impartidas para tal efecto como parte de su cultura organizacional.

El programa de Cumplimiento se estructuró mediante herramientas e instrumentos difundidos a través de las políticas y procedimientos orientados a la prevención, detección y reporte de operaciones relacionadas con el lavado de activos, la financiación del terrorismo, la producción de armas de destrucción masiva y la corrupción, dando así cumplimiento al marco regulatorio dispuesto en la legislación colombiana, como lo es el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano E.O.S.F. (Decreto 663 de 1993), Circular Básica Jurídica Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia y demás normas emitidas que la modifiquen y la



complementen, así como las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, especialmente las proferidas por el GAFI y el GAFISUD.

Las operaciones desarrolladas por la Fiduciaria Davivienda se enmarcan en los estándares éticos y de control interno que tienen como eje las buenas prácticas financieras y de prevención del lavado de activos, la financiación del terrorismo, la producción de armas de destrucción masiva y la corrupción, en el cumplimiento de los objetivos comerciales. Los lineamientos e instrucciones de trabajo para la aplicación del Programa de Cumplimiento están contemplados en el Manual de Cumplimiento SARLAFT y en el Código de Conducta y Ética aprobados por la Junta Directiva de la Fiduciaria, los cuales son de obligatorio cumplimiento para todos los funcionarios de la Entidad.

El Programa de Cumplimiento incluye los procesos de aplicación de requerimientos regulatorios, actualización de políticas y procedimientos, atención y avance de proyectos, gestión del riesgo SARLAFT, atención a entes de control y requerimientos de entidades judiciales, monitoreo de operaciones, reportes e informes, capacitación, aseguramiento de procesos, innovación, anticorrupción y conocimiento del cliente, segmentos de mercado, productos, canales de distribución y jurisdicciones.

El Oficial de Cumplimiento presentó trimestralmente su Informe a la Junta Directiva, partiendo de los siguientes aspectos, entre otros:

Pronunciamentos emanados de las entidades de control, visitas e inspecciones

Durante el año 2023, se trabajaron y cerraron las mesas de trabajo con la Superintendencia Financiera de Colombia, para aplicar la cadena de valor en la administración del riesgo SARLAFT recomendada por el regulador, con resultado satisfactorio. Se atendió una visita extra situ programada por la Superintendencia Financiera para validar la metodología de administración del riesgo SARLAFT en concordancia con las recomendaciones emitidas, la cual obtuvo un resultado satisfactorio por parte del regulador. Igualmente, se atendió la visita anual de la Auditoría Interna, desarrollando oportunamente los planes de trabajo y las recomendaciones aportadas por este órgano de control, cuyos avances fueron informados en las sesiones del Comité de Cumplimiento y Junta Directiva. Asimismo, se atendió la visita anual de la Revisoría Fiscal cuyo informe será entregado durante el primer trimestre de 2024.

Proyectos y Herramientas Tecnológicas

Durante el año 2023, se continuó con el desarrollo de proyectos que optimizan la vinculación de clientes y apertura de productos a través de canales digitales.



Se avanzó en el proyecto de automatización de información de la Fiduciaria hacia la herramienta SAS/AML (Sistema que soporta la administración del riesgo SARLAFT), para mejorar los procesos y los insumos de información.

Se trabajó en proyectos estratégicos de automatización de información y nuevos desarrollos tecnológicos para fortalecer los planes tácticos de la Circular 027 de 2020, Decreto 830 de 2021, Circular 011 de 2022 y Reportes FATCA/CRS.

Indicadores de Calidad, Poblamiento y Actualización

Se evaluaron mensualmente los indicadores de calidad, poblamiento y actualización de la información de los clientes, los cuales presentaron evolución y mejora durante el año y se encuentran permanentemente en proceso de optimización; su seguimiento es realizado por el Comité de Cumplimiento y la Junta Directiva con periodicidad trimestral.

Seguimiento de Operaciones

Se efectuó el monitoreo de operaciones de los Clientes, a partir de los resultados del modelo de segmentación, el análisis transaccional y las señales de alerta tempranas, para las fiducias estructurada y de inversión.

Se incluyeron 9 nuevas señales de alerta automática de Fiducia Estructurada y 8 de Fiducia de Inversión, enriqueciendo el proceso de monitoreo de operaciones y dando cobertura a los ajustes metodológicos de administración del riesgo SARLAFT, recomendados por la Superintendencia Financiera.

Se generaron reportes de Operaciones Sospechosas a la UIAF, para los casos calificados como sospechosos.

Esquema Sancionatorio

Durante el año 2023 no se presentaron sanciones administrativas al interior de la Fiduciaria Davivienda respecto a los temas de SARLAFT.

Reportes a Autoridades y Entes de Control

Se atendieron requerimientos de la UIAF, Superintendencia Financiera, Policía, Fiscalía y Corte Suprema de Justicia, dentro de los plazos establecidos.

Resultados de los correctivos ordenados por la Junta Directiva

Se atendieron las recomendaciones emitidas por la Junta Directiva en las reuniones trimestrales, las cuales se direccionaron hacia el mejoramiento de procesos, actualización de políticas y procedimientos, actualización normativa y seguimiento de planes de acción y proyectos encaminados a robustecer el Programa de Cumplimiento.

Actualizaciones al Manual de Cumplimiento

Se mantuvo actualizado el Manual de Cumplimiento frente a la optimización de políticas y procedimientos, los cambios normativos emitidos por el regulador y la estandarización de procedimientos y buenas prácticas regionales acorde con los lineamientos del grupo Davivienda.

Capacitación

Se diseñó, se aprobó por la Junta Directiva y se ejecutó el programa anual de capacitación que incluye el reentrenamiento anual SARLAFT, el reentrenamiento FATCA/CRS, el curso anticorrupción y antisoborno y la inducción a funcionarios nuevos.

Los Oficiales de Cumplimiento principal y suplentes, se recertificaron en los temas de FATCA y CRS y mantuvieron vigente la certificación FIBA.

Gestión del Riesgo

Se establecieron mejoras en el proceso de administración de riesgo SARLAFT para negocios fiduciarios que administran recursos públicos, acatando las recomendaciones de la Superintendencia Financiera, donde se dio énfasis al análisis y concepto de la Unidad de Cumplimiento en los procesos de estructuración.

La Junta Directiva realizó seguimiento trimestral al comportamiento y evolución de la segmentación de los factores de riesgo y la calificación de los mismos; se realizaron ajustes y calibración a la matriz de riesgo y al modelo de calificación de riesgo, basado en causas y recomendado por la Superintendencia Financiera; igualmente, se mantuvo informada a la Junta sobre la administración de los eventos de Riesgo y la efectividad de los controles.

Ley FATCA

Fiduciaria Davivienda S.A. ha adoptado una cultura organizacional, políticas, controles y procedimientos para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Ley Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA) y la Ley de Common Reporting Standard (CRS) de la OCDE.



Se diseñó, aprobó y ejecutó satisfactoriamente el programa de transparencia fiscal FATCA/CRS, con cobertura a los procesos de documentación, capacitación, infraestructura tecnológica, monitoreo y remediación. Igualmente, se enviaron oportunamente los reportes de Ley de Transparencia Fiscal a la DIAN/IRS.

Comité de Cumplimiento

Como órgano de apoyo de la alta gerencia, el Comité de Cumplimiento se reunió trimestralmente, velando por la gestión sobre implementación, supervisión y seguimiento al Programa de Cumplimiento de la Fiduciaria. Durante 2023, el Comité se pronunció sobre el seguimiento y avances del Programa, generando concepto, opinión, tareas y compromisos en beneficio del mejoramiento de las actividades propias del SARLAFT.

Sanciones órganos de control y vigilancia

El 26 de diciembre de 2023, la Fiduciaria Davivienda recibió una orden administrativa de la Superintendencia Financiera, relacionada con la determinación de Usuarios según lo señalado en la normatividad del SARLAFT, la cual, a 31 de diciembre se encontraba en término para presentar recurso de reposición.

Estructura Organizacional

En cumplimiento de las normas establecidas, el Oficial de Cumplimiento y sus suplentes han sido designados por la Junta Directiva y se encuentran debidamente posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

2. SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO (SAC)

gFiduciaria Davivienda S.A. tiene establecido su Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) en cumplimiento de la Ley 1328 de 2009 y CE 023 de 2021 de la SFC los requerimientos establecidos en la Parte I – Título III – Capítulo II de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema está enmarcado en las políticas y metodologías aprobadas por la Junta Directiva y en la planeación de la organización.

Se resalta a continuación para cada uno de los elementos del sistema, la gestión realizada en el año 2023:

- Mejoramiento continuo en los procesos de la organización a través de la gestión de riesgos, con el fin ofrecer a los clientes productos y experiencias confiables, amigables y sencillas.
- Gestión en la oportunidad de las solicitudes, quejas y reclamos de los clientes, realizando un análisis y seguimiento a aquellas reclamaciones que tienen un mayor impacto por la

frecuencia con que se reciben o afectación a número de clientes, resultado de ese análisis se informan todas las acciones tomadas en las diferentes instancias directivas.

- Cumplimiento legal de acuerdo a la implementación del ecosistema de smart supervisión para atención y reporte de peticiones quejas y reclamos ante la Superintendencia Financiera de Colombia con el fin de dar cumplimiento a la Circular Externa 023 de 2021, a partir de dicha implementación se realiza seguimiento de la correcta transmisión a la SFC.
- Conforme a lo previsto por la Circular Externa 015 de 2010 y la Circular Externa 023 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia, Fiduciaria Davivienda S.A. participa en forma unificada con el gremio (Asofiduciarias) y el Autorregulador del Mercado de Valores - AMV, en programas de educación financiera, de forma tal que la consolidación de los esfuerzos realizados en esta materia tengan un mayor impacto, así mismo en el 2023 se continuó participando a través de la Fundación Bolívar en la campaña de Educación Financiera.
- En el 2023 en el portal del programa mis Finanzas para Invertir y mis Finanzas en Casa se realizaron implementaciones y actualización de temas relacionados con Fondos de Inversión Colectiva y Fondo Voluntario de Pensión, las cuales tienen como objetivo incluir algunos lineamientos para los clientes inversionistas.
- La Fiduciaria Davivienda S.A., continuó con la actualización en la identificación de los riesgos correspondientes al Sistema de Atención del Consumidor Financiero - SAC, adoptando la metodología de los elementos del Sistema de Administración de Riesgo Operacional y atendiendo los cambios en los procesos derivados de nuevas implementaciones.
- Se continuó con la alineación del perfil de la política de riesgo aprobada por la Junta Directiva, de tal forma que esté acorde con los ajustes de procesos en la cadena de valor de la organización, con el objetivo de garantizar una adecuada identificación y gestión de los riesgos de la entidad y los controles diseñados para su mitigación.
- Se continuó realizando actualizaciones en la información contenida en la página web con el fin de brindar información clara y oportuna a los consumidores financieros.
- Se continuó en la articulación al modelo de servicio implementado por Banco Davivienda S.A., con el fin de identificar brechas y oportunidades de mejora que permitan optimizar los procesos y el servicio prestado al consumidor financiero, así mismo se viene participando en el Comité de Servicio, del cual el Jefe de Control y Riesgo hace parte.
- Durante el 2023 se garantizaron las revisiones legales al sistema tanto por la Auditoría Interna (resultado satisfactorio) como por la Revisoría Fiscal (resultado satisfactorio), el resultado de esta evaluación por parte de los dos entes es informado a las diferentes instancias del Gobierno Corporativo.

3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERACIONAL (SARO)



Fiduciaria Davivienda S.A. tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) diseñado en el marco de los lineamientos establecidos en el capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia y de acuerdo con las mejores prácticas de gestión del riesgo a nivel y estándares internacionales. Este sistema está a cargo de la Jefatura de Control y Riesgo Fiduciario y cuenta con un Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO), en el cual se encuentran las políticas, etapas, procedimientos y demás elementos que rigen la Administración del Sistema de Riesgo Operacional, de Procesos de apoyo, Servicio, Fraude y Transaccional, Seguridad de la Información y Ciberseguridad, Riesgo Tecnológico, Continuidad del Negocio, Riesgos de Terceros y Aliados, Datos Personales y Seguridad Corporativa.

Este Sistema le ha permitido a la Sociedad Fiduciaria fortalecer la identificación y control de los riesgos en la cadena de valor, los productos y las líneas operativas de la organización, determinando oportunidades de mejora y enfocando los esfuerzos del sistema y de los responsables de los procesos en la gestión y cierre de las mismas.

La Sociedad Fiduciaria registra sus eventos de Riesgo Operacional en la herramienta de un sistema Integrado de Administración de riesgos dispuesta para tal fin la cual da cumplimiento a los requisitos de la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Jurídica, y a partir de los reportes realizados por los responsables de los diferentes procesos. Los eventos reportados son registrados contablemente cuando corresponde (eventos de riesgo operacional tipo A) y se realiza un seguimiento permanente a los diferentes tipos de eventos reportados con el propósito de establecer las acciones tomadas, controles implantados o fortalecimiento de controles existentes a que haya lugar y así procurar evitar que este tipo de riesgos se vuelvan a materializar.

De forma periódica, la Unidad de Riesgo Operacional de la organización reporta la evolución del sistema a la Junta Directiva (informes semestrales), a los diferentes Comités en los que participa Comité SARO –SAC (con periodicidad bimestral) y comités de Auditoría y realiza reportes a la Presidencia de la organización mediante el informe al Representante Legal (informes semestrales), de igual forma, la gestión realizada es evaluada por los diferentes órganos de control tanto internos como externos de acuerdo a la Ley, los conceptos así como las recomendaciones al sistema son igualmente divulgadas y objeto de seguimiento en las instancias referenciadas previamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el perfil de riesgo operacional gestiona riesgos y controles para los 50 procesos de su cadena de valor, respectivamente; su actualización se realiza de forma periódica y de acuerdo con los cambios que se presenten en su modelo operacional, en su estructura organizacional, con los nuevos procesos, productos o canales y a partir de los eventos y recomendaciones contenidas en los informes generados por los órganos de control.

Se relaciona a continuación de forma comparativa la evolución del perfil de riesgo de la Fiduciaria y los controles administrados para los cortes del 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Procesos	50	51
Riesgos	199	198
Controles	726	724

Sobre la administración de los eventos de Riesgo Operacional, del total de reportes recibidos, de eventos tipo A, en la Unidad de Riesgo Operacional a diciembre de 2023, se registraron pérdidas en los estados financieros condensados separados por un valor de \$1.457.589 recuperaciones por eventos de riesgo operacional del año 2023 \$254.666 para un valor de pérdida neta de \$1.202.923.

Para la mitigación de estos eventos, así como de aquellos que no generaron pérdidas en el estado de resultados, se mantiene el monitoreo y análisis de eventos de alto impacto, convirtiéndose ésta en una herramienta de identificación y análisis de causas generadoras de riesgo, insumo para la generación de planes de acción direccionados a fortalecer las actividades de control en los procesos.

Por otro lado es importante informar que en cumplimiento a la CE 018 DE 2021 de la SFC se cumplió con el plan interno de implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) lo cual fue presentado a la Junta Directiva y a la SFC.

Plan de Continuidad de Negocio

En cumplimiento de los requisitos de la Superintendencia Financiera de Colombia, y como medida de control que garantiza la continuidad de las operaciones de nuestra organización ante eventos imprevistos, Fiduciaria Davivienda S.A. ha implementado, probado y certificado un Plan de Continuidad del Negocio basado en la metodología del Disaster Recovery Institute International (DRII). Este plan se centra en la mitigación de riesgos claves para el negocio mediante la implementación de estrategias de contingencia tecnológica, operativa, personas, trabajo remoto y capacitación.



En cumplimiento con la definición establecida por la entidad, se ha llevado a cabo un mantenimiento, actualización y revisión exhaustiva del plan de continuidad, reforzando las estrategias en respuesta a los riesgos identificados a lo largo del año 2023.

Además, gracias a la metodología Disaster Recovery Plan (DRP) se hacen pruebas integrales del mismo, informando oportunamente a los entes de control el cumplimiento de los cronogramas establecidos.

La auditoría interna de continuidad del negocio ha sido completada, y su resultado fue satisfactorio, no hubo observaciones en el resultado de la misma. El informe fue presentado a la alta gerencia para su conocimiento.

Actualizaciones al Manual MARO

Se mantiene actualizado el Manual MARO frente a la optimización o definición de políticas, metodologías y procedimientos, al igual que los cambios normativos emitidos por el regulador.

Capacitación

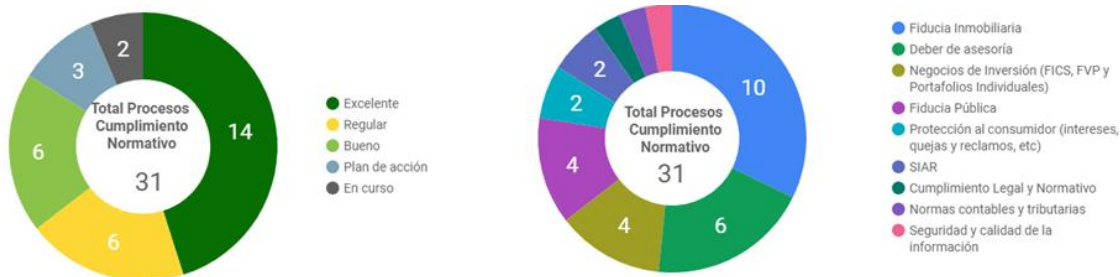
En el año 2023 se mantuvo la estrategia innovadora de capacitación “TODO BAJO CONTROL” con la cual se ha impactado culturalmente la organización a partir de la innovación y enriquecimiento de las metodologías tradicionales de riesgo operacional y de consumidor financiero, estimulando la efectividad y eficiencia operacional de los procesos para el éxito de nuestros negocios y especialmente la adecuada experiencia de nuestros clientes y usuarios, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Se llevó a cabo la capacitación “Mundo SARO” alineada con la metodología de “Todo bajo control”, la capacitación “Mundo SAC” como recertificación de los temas normativos vigentes, de igual manera se le hizo el respectivo seguimiento y se logró culminar al 100%.

Además se adelantaron las revisiones legales al sistema tanto por la Auditoría Interna como por la Revisoría Fiscal cuyo resultado de estas evaluaciones por parte de los dos entes se informó oportunamente a las diferentes instancias del Gobierno Corporativo.

4. FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Durante el 2023, a efectos de contribuir con la mitigación del riesgo legal de la organización se adelantaron un total de 31 procesos asociados con normas, políticas y/o contratos aplicables a la Fiduciaria, así:



Además de lo anterior, la Función de Cumplimiento Normativo lideró y/o brindó acompañamiento en la implementación de normas con alto impacto para la organización, tales como:

- **Implementación de Riesgo de Conductas:** a raíz del requerimiento por parte de la SFC, la Función de Cumplimiento Normativo colaboró en la identificación e inventario de buenas prácticas contenidas dentro del documento Supervisión del Riesgo de Conductas de la SFC y con base en el inventario de buenas prácticas contenidas e identificadas en el punto anterior, realiza diagnóstico de su aplicación y adopción o no a través de los sistemas, manuales y procesos de Davivienda. Por lo anterior, durante el 2023 se realizaron un total de 15 asignaciones relacionadas con Riesgo de Conductas con el fin de realizar un diagnóstico en cuanto al cumplimiento de las normas que soportan el cumplimiento del documento Supervisión del Riesgo de Conductas.
- **CE 018 de 2021 - SIAR:** durante el 2023 la organización avanzó, conforme a lo esperado, en la implementación del sistema de gestión de riesgos SIAR. La Función lideró la consolidación y presentación de los informes de avance y realizó el acompañamiento a las áreas en los requerimientos y solicitudes adicionales iniciados por el ente de control, en este asunto.
- **CE 008 de 2023:** dado que la Superintendencia Financiera de Colombia expidió una nueva normatividad en materia de Control Interno a través de la Circular Externa 008 de 2023, la Fiduciaria viene desarrollando el plan para asegurar el cumplimiento dentro del plazo definido por el ente de control, alineado con las disposiciones del Banco en su condición de matriz. Hasta que entre en vigencia la CE 008 del 2023, la Fiduciaria continuará dando cumplimiento a los requisitos legales establecidos en la Circular Externa 029 de 2014.

Respecto a la estructura organizacional, a partir del 01 de diciembre de 2023, la Función de Cumplimiento Normativo, que reportaba a la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgo, pasó a hacer parte de la Vicepresidencia Jurídica de la matriz. Con este cambio, se espera continuar con el fortalecimiento del seguimiento y control normativo en la organización, gracias a la posibilidad de generar sinergias con, entre otras, las labores que en materia de seguimiento regulatorio y control de requerimientos, que adelanta esta última vicepresidencia.

5. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Fiduciaria Davivienda S.A. realiza la gestión de riesgos, basado en dos elementos complementarios: i) el modelo corporativo de riesgos, que otorga elementos de la gestión de riesgos empresariales definidos en el documento Enterprise Risk Management del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission - COSO; y desde junio de 2023 bajo ii) el modelo regulatorio del Sistema integral de Administración de Riesgos (SIAR) emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a través de la Circular Externa 018 de 2021 e implementado desde junio de 2023, el cual contiene los lineamientos y parámetros mínimos para la gestión adecuada e integral de los riesgos inherentes al desarrollo del negocio en las entidades financieras vigiladas por la SFC.

Como consecuencia, las políticas y lineamientos se encuentran plasmados de forma general en el Manual del Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SIAR) y como complemento de este Manual, se encuentran los manuales especializados de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos que detallan las políticas y gestión aplicable a los diferentes riesgos como el Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF), el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) y el Manual de Administración de Riesgo País (MARP).

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera, el proceso de gestión de riesgos de la Fiduciaria se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones del Grupo Bolívar y de la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgos del Banco Davivienda, acordes con las directrices generales de gestión y administración de riesgos, aprobados por la Junta Directiva.

Puntualmente, las directrices relacionadas con la gestión y administración de Riesgos Financieros de tesorería en las compañías del grupo se efectúa a través de los manuales SIAR y MARF, documentos que definen la gestión integral de administración de los riesgos financieros, en los cuales se consignan las definiciones, políticas y procesos generales requeridos para ejercer una adecuada gestión de los riesgos financieros asociados a la realización de operaciones de tesorería e inversiones permitidas, dando lineamientos a las áreas partícipes en la gestión de procesos de inversión, tesorería, liquidez y control operativo de estos.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI), es la encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos financieros, de acuerdo con las decisiones tomadas por la Junta Directiva, el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar, el Comité de Inversiones y Riesgo de FICs, el Comité de Riesgo de Gestión de Riesgo de Mercado, el Comité de Inversiones de Dafuturo y el Comité de Inversiones de Otros Portafolios Administrados, el Comité de Riesgos de Portafolios Pensionales Públicos y demás instancias, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento de gobierno corporativo.



La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones es la responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones o portafolios incluyendo riesgo de crédito (inversión y contraparte), riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo de tesorería; también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, revisión de las metodologías de valoración no estandarizadas de los instrumentos financieros, de sugerir políticas y controles para los distintos riesgos financieros. Por su parte, la función de valoración diaria de los instrumentos financieros, se encuentra a cargo del Departamento de Valoración, quien recibe el soporte metodológico de la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones.

De otro lado, la Dirección Financiera de Fiduciaria Davivienda, es la encargada de liderar y consolidar los resultados del proceso de evaluación del Sistema de Administración de Riesgo País de acuerdo con las directrices y políticas de la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgos de Banco Davivienda.

Para gestionar los riesgos financieros, Fiduciaria Davivienda tiene diseñada una estructura adecuada de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios de inversión que administra, dependiendo de su naturaleza, perfil de riesgo y objetivo de inversión, así como las actividades efectuadas para llevar a cabo dicha gestión. Se tienen definidos límites de inversión, de contraparte, límites por trader, alertas y límites de exposición al riesgo de liquidez, así como de valor en riesgo (VaR) para controlar la exposición total a pérdidas probables en los portafolios. Lo anterior, es monitoreado con periodicidad diaria a través de informes y herramientas desarrolladas internamente.

Por su parte, el Comité de Riesgos Financieros (CRF) y el Comité de Gestión de Riesgos de Mercado y Liquidez, son las instancias responsables de evaluación y determinación de niveles de tolerancia a los diferentes riesgos (límites internos), siendo la Junta Directiva la encargada de aprobar las políticas y el Marco de Apetito de Riesgo de la entidad considerando las recomendaciones de dichos comités.

5.1 RIESGO DE EMISOR Y CONTRAPARTE

Este riesgo se entiende como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia que un emisor de títulos o contraparte incumpla sus obligaciones.

La gestión de este riesgo para los portafolios administrados por la Fiduciaria, se enmarca en la evaluación y calificación de los emisores y las contrapartes con el fin de determinar los límites máximos de inversión y de contraparte.



La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar es realizada por las Vicepresidencias de Riesgo de Inversiones y de Riesgo de Crédito Corporativo, las cuales evalúan la capacidad crediticia y desempeño financiero de emisores del sector financiero y sector real, respectivamente, con el fin que posteriormente los diferentes límites específicos para cada portafolio y compañía sean autorizados por el Comité de Riesgo Financieros del Grupo Bolívar. Cabe destacar, que las políticas en esta materia son aprobadas por la Junta Directiva de la Fiduciaria.

Se cuenta con límites por emisor, de contraparte y límites de negociación por operador para las plataformas de negociación de los mercados en que se opera y éstos últimos son asignados considerando los diferentes niveles jerárquicos en función del tipo de operaciones asignadas. Estos límites son controlados diariamente.

Por su parte, se realiza un seguimiento permanente a las inversiones que componen el portafolio de inversiones, así como a las contrapartes con las cuales se opera en los mercados estandarizados y mostrador, con el objetivo de mitigar el incumplimiento en las condiciones pactadas en las operaciones de tesorería.

Como política de gestión del riesgo de Contraparte para los portafolios administrados por Fiduciaria Davivienda, se tiene establecido realizar operaciones con entidades vigiladas o controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia para en el caso de contrapartes locales, y para el caso de las internacionales se realizan operaciones compensadas según las prácticas en los mercados internacionales con contrapartes previamente analizadas y aprobadas por las instancias internas correspondientes. Adicional a lo anterior, el sistema de negociación (Master Trader) se encuentra parametrizado con las contrapartes, montos y plazos autorizados para operar, con el fin de que en el momento de ingresar una orden de inversión, se controlen automáticamente los límites de contraparte según las aprobaciones realizadas por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar.

A lo largo del año 2023, se realizó un monitoreo continuo sobre los límites internos de contraparte y atribuciones por operador, siendo gestionados adecuadamente en cada portafolio sin evidenciar incumplimientos con contrapartes internacionales ni locales. En relación a los límites de atribución por operador, se presentaron a lo largo del año tres (3) situaciones que obedecieron a eventos de riesgo operativo, que fueron subsanados oportunamente y escalados a las instancias de gobierno interno correspondientes.

Respecto a los límites internos de emisor y de inversión según los reglamentos aplicables a cada fondo o según las políticas y regímenes de inversión, estos fueron monitoreados de manera permanente y los niveles de consumo normalizados en los casos en los cuales se presentaron desviaciones a los límites establecidos, siendo reportados a los comités respectivos.

Durante el año, se presentaron cuatro (4) excesos a los límites de reglamento o prospecto de los fondos que fueron normalizados oportunamente y notificados a las respectivas instancias de gobierno. Todos los casos obedecieron a la materialización de eventos de riesgo operativo por error humano, a saber:

- FIC Rentalíquida, debido a la inversión en un bono considerado como activo no admisible por error en la compra del mismo.
- Dafuturo Sostenible Global, Renta Fija Global y Consumo Global, por sobrepaso en el límite de clase de activo entre renta fija y renta variable por efecto de diferencias entre el prospecto publicado versus los límites aprobados.

5.2 RIESGO DE MERCADO

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los lineamientos contemplados en el Capítulo XXXI - SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Bajo este contexto, se entiende por riesgo de mercado a la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas en el valor de los fondos de inversión colectiva, portafolios individuales o demás fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones¹.

Para medir este riesgo, Fiduciaria Davivienda S.A., utiliza la metodología de Valor en Riesgo bajo las metodologías tanto interna (VaR Interno paramétrico) como regulatoria (Anexo 7 - Capítulo XXXI CBCF 100/95), mediante las cuales, con cierto nivel de confianza, es posible reconocer la pérdida máxima a la que podrían estar expuestos los activos financieros que componen un portafolio de inversión, integrando los factores de riesgo provenientes de cambios en las tasas de interés, cambios en los precios de las acciones, cambios en las cotizaciones de las monedas y cambios en otros activos tales como los fondos de inversión.

Basado en los resultados de la metodología interna se realiza la gestión, medición, control y monitoreo diario del riesgo de mercado; su resultado es reportado a la Alta Gerencia con la misma periodicidad de cálculo e informado mensualmente a la Junta Directiva. Asimismo, el modelo es evaluado periódicamente y sometido a pruebas que permiten determinar su efectividad y capacidad predictiva. Adicionalmente, se aplican pruebas de estrés, con el fin de cuantificar el potencial impacto que podría presentarse en la valoración de los portafolios, ante la materialización de escenarios adversos o de tensión.

¹ Definición Riesgo de Liquidez, Capítulo XXXI SIAR, Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. Superintendencia Financiera de Colombia.

Es de anotar, que la exposición al riesgo de mercado se gestiona mediante un esquema de alertas tempranas y límites (marco de apetito de riesgo) aprobados por la Junta Directiva.

Acorde con lo anterior, la cifra de Valor en Riesgo regulatorio (VeR Correlacionado) para el cierre del año 2023, refleja un descenso respecto al corte de 2022, producto de un menor nivel de riesgo en los factores de IPC e IBR, asociado a la aplicación normativa de la Circular Externa 011 de la Superintendencia Financiera de Colombia en julio de 2023, relacionada con el ajuste de la duración para los títulos de renta fija indexados a tasa variable con y sin margen (en IPC e IBR), aplicando en la estimación de la duración el periodo existente hasta el siguiente reprecio, es decir hasta la siguiente fecha de pago de cupón. Lo anterior, implicó una reducción significativa en la exposición al riesgo de mercado de la renta fija en los portafolios administrados. Adicionalmente, durante 2023 la exposición al riesgo también se vió reducida producto de las estrategias defensivas implementadas en los fondos, con preferencia por activos de menor duración en los títulos de renta fija y una mayor proporción en recursos vista.

Valor en Riesgo - Total Correlacionado*
Anexo 7 Capítulo XXXI (CBCF 100/95)

Portafolio / Fondo	2023	2022
FIC Superior	2.991	8.346
FIC Rentalíquida	496	1.103
FIC Consolidar	327	1.525
FIC Daviplus	111	439
FIC Seguridad	904	1.255
FVP Dafuturo	3.960	6.640

**Cifras en millones de pesos*

A pesar de lo anterior, el año 2023 se caracterizó por un incremento en la volatilidad principalmente en los títulos de renta fija local, producto de varios factores entre los cuales se destacan: i) aumento en la inflación local manteniendo su pico más alto en el mes de marzo del 2023; ii) pérdida de liquidez y profundidad de la renta variable local por incertidumbre de los inversionistas sobre las reformas por parte del Gobierno Nacional; iii) cierre de captaciones de los establecimientos de crédito motivado por la implementación del indicador normativo de Coeficiente de Financiación Estable (CFEN) y iv) mayores presiones inflacionarias a nivel mundial, acompañado de una política monetaria contraccionista por parte del Banco de la República, que en general motivaron una continua volatilidad en los mercados.

Lo anterior, implicó en la gestión y monitoreo del riesgo de mercado, la actualización de límites de riesgo absoluto (límites de VaR) con el fin de reconocer la nueva realidad de mayor volatilidad y preservar los mandatos de inversión de los portafolios, siendo situaciones analizadas previamente por el Comité de Riesgo de Mercado y aprobadas por la Junta Directiva.

De manera complementaria a la gestión del riesgo de mercado absoluto, Fiduciaria Davivienda tiene implementado un esquema de gestión del desempeño y de riesgos respecto a portafolios de referencia (como reflejo de los mandatos de inversión de los fondos y portafolios individuales) denominado gestión relativa. Bajo este esquema durante 2023, los resultados de la gestión relativa y principalmente del riesgo asumido frente a dichos mandatos, fueron presentados en los diferentes comités para su seguimiento, evidenciando alertas asociadas a estrategias defensivas o más conservadoras con el fin de proteger el resultado de rentabilidad al cliente que lograron redundar en la generación de valor frente al referente en el 73% de los portafolios evaluados.

Por su parte, dentro del contexto de riesgo de mercado se desarrolla la función de monitoreo de las operaciones, bajo la cual se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones bajo precios y tasas a mercado y operaciones con vinculados económicos, entre otros. Respecto a lo cual, durante 2023 no se presentaron situaciones a revelar y para el caso de las operaciones que se realizaron en el mercado con contrapartes vinculadas, estas se encontraron dentro de las políticas internas y la normatividad vigente.

5.3 RIESGO DE LIQUIDEZ

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado)².

La gestión integral del riesgo de liquidez para los portafolios administrados por Fiduciaria Davivienda, contiene políticas, procedimientos, metodologías, mecanismos de reporte de información, un esquema de alertas tempranas y límites. Lo anterior, con el objetivo de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al que se exponen los fondos y portafolios individuales administrados.

Para los Fondos de Inversión Colectiva, la gestión del riesgo de liquidez se realiza dependiendo de la naturaleza del portafolio y según los requerimientos de liquidez definidos por el modelo interno de gestión, así como por la medición y los límites regulatorios establecidos, según lo estipulado en el Anexo 11 del Capítulo XXXI de la Circular Básica, Contable y Financiera 100 de 1995 de la

² Definición Riesgo de Liquidez, Capítulo XXXI SIAR, Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. Superintendencia Financiera de Colombia.

Superintendencia Financiera de Colombia –SFC-, en relación a los fondos de inversión colectiva abiertos sin pacto de permanencia.

A continuación, se presenta el indicador de riesgo de liquidez normativo para los Fondos de Inversión Colectiva (FICs), al corte del último día hábil bursátil:

Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL *
Anexo 11. Capítulo XXXI (CBCF 100/95)
29 de Diciembre de 2023

	CCA DAVIPLUS RENDA FIJA PESOS	CCA SUPERIOR	CCA CONSOLIDAR	CCA RENTALIQUIDA	FIC SEGURIDAD
Valor Neto del FIC	64.984	5.394.640	745.415	915.441	62.861
Total Efectivo	9.152	1.415.515	170.330	249.338	5.466
Total Recursos Líquidos 1 día hábil	9.152	1.425.349	170.644	249.709	5.128
ALAC	15.156	1.739.675	222.042	299.701	47.767
Total Liquidez 30 días	15.695	2.053.739	287.368	338.531	47.767
Máximo Retiro Neto Probable	0,71%	1,24%	1,86%	3,11%	0,16%
Máximo Requerimiento	6.498	539.464	74.542	91.544	6.286
Nivel de Efectivo	14,08%	26,24%	23%	27,24%	8,70%
Proporción de Recursos Líquidos	14,08%	26,42%	22,83%	27,28%	8,16%
Proporción de Liquidez 30 días	24,15%	38,07%	38,55%	36,98%	75,99%
IRL (Número de veces)	2,3	3,2	3,0	3,3	7,6

* Cifras en millones de pesos

23%

Límites

Nivel de Efectivo	N.A.	N.A.	5,00%	5,00%	N.A.
Proporción de Recursos Líquidos	5,00%	5,00%	10,00%	10,00%	5,00%
Proporción de Liquidez 30 días	N.A.	N.A.	25,00%	25,00%	N.A.
IRL (Número de veces)	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

* Cifras en millones de pesos

Durante 2023 los indicadores regulatorios aplicables a los FICs, presentaron niveles holgados de liquidez, con porcentajes de efectivo respecto al valor de los fondos que en promedio se ubicaron en un 20% y niveles de activos de alta calidad (ALAC) sobre el 30%, con excepción del FIC Seguridad Bolívar que registró un nivel mayor (76%), reflejando para todos los FICs un cumplimiento de todos los límites establecidos, sin evidenciar situaciones de estrechez de liquidez.

Se presentó en el FIC Seguridad, un evento de riesgo operativo por descalce en el plazo de cumplimiento de una operación que representó el incumplimiento de la proporción de liquidez a 30 días, sin que ello representara de ninguna forma incumplimiento a clientes. Lo anterior, fue subsanado inmediatamente una vez fue identificado y reportado a las instancias de gobierno internas, así como a la SFC en línea con los procedimientos establecidos. Es de resaltar que no se evidenció en ningún momento una situación real de estrechez de liquidez en el fondo.

En el caso de FVP Dafuturo, de los portafolios individuales administrados y de la Sociedad Fiduciaria -los cuales se gestionan mediante modelos internos-, en todo momento se contó con niveles de liquidez adecuados sin registrar situaciones de incumplimientos a los límites definidos en el marco de apetito de riesgo.

5.4 LÍMITES DE EXPOSICIÓN

Fiduciaria Davivienda S.A. tiene diseñada una estructura adecuada de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios de inversión que administra, así como las actividades efectuadas para llevar a cabo dicha gestión. Se tienen definidos límites de inversión, de contraparte, límites por trader, límites de valor en riesgo (VaR), para controlar la exposición total a pérdidas probables, límites y alertas de riesgo de liquidez sobre los FICs administrados, el FPV Dafuturo, los portafolios individuales administrados y el de recursos propios. De igual manera, se cuenta con un mecanismo de alertas tempranas de consumo de límites para controlar la operación de los diferentes portafolios. Lo anterior, es monitoreado con periodicidad diaria a través de informes reportados a la Alta Gerencia.

Para el caso de los portafolios individuales y pensionales públicos, se monitorean los límites establecidos en la política de inversión, así como los normativos que le apliquen según el régimen de inversiones al que pertenezca cada portafolio.

Durante el ejercicio contable de 2023, se realizó la identificación, medición, monitoreo y control continuo a la exposición a riesgos del portafolio propio y de los portafolios administrados, a través de la medición de los riesgos de mercado, de liquidez, de inversión, de emisor, de contraparte y atribuciones por operador y el monitoreo al cumplimiento del marco de apetito de riesgo aplicable a cada segmento de negocio. Como mecanismo complementario, se realizó el monitoreo sobre las alertas de riesgo relativo, las cuales fueron reportadas en los Comités de Inversiones y de Riesgo, así como los Comités de Riesgo de Mercado, según fuera el caso.

5.5 CAMBIOS A LAS POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2023

El propósito de la Gestión Integral de Riesgos es contribuir al logro de los objetivos estratégicos de Fiduciaria Davivienda, sobre la base de una gestión de riesgos que apalanque el crecimiento de los negocios y el aprovechamiento de oportunidades, en un marco que integre los objetivos de largo plazo, la gestión de operaciones y el control interno. En ese orden de ideas en el año 2023, se tomaron las siguientes acciones para fortalecer e implementar la Gestión Integral de Riesgos de la entidad y dar estricto cumplimiento al Capítulo XXXI: Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

01. Gobierno y Documentación:

- Construcción y aprobación del Manual de Gestión Integral de Riesgos, según lineamientos de la matriz para dar cumplimiento al SIAR.
- Ajuste a los Manuales especializados de riesgos en línea con el SIAR.
- Ajustes de funciones de la Junta Directiva.

02. Administración de Riesgos:

- Ajustes en metodologías, políticas, procesos y documentación soporte de los sistemas de administración de riesgos.
- Riesgo País: Sistema de administración de riesgos País el cual es transversal al Banco Davivienda y sus filiales nacionales.

03. Marco de Apetito de Riesgos:

- Métricas de riesgo: Ratificación y complemento
- Ajustes a las zonas de riesgo

5.6 PROVEEDORES DE PRECIOS DE VALORACIÓN

Fiduciaria Davivienda S.A., realizó durante el año 2023 la valoración de la totalidad de las inversiones del portafolio propio así como de los fondos administrados (Fondos de Inversión Colectiva y FVP Dafuturo) y la mayoría de los portafolios individuales administrados, con los insumos de valoración provistos por el proveedor de precios *PiPLatam-Colombia*, entidad autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El proveedor suministra la información (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.) para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado como: i) la totalidad de las inversiones que hacen parte del balance de la entidad vigilada; y ii) las inversiones que tenga cualquier vehículo de inversión tales como fondos de inversión colectiva, el fondo voluntario de pensiones y los portafolios individuales de terceros (según lo estipule el fideicomitente).

La función de valoración de los portafolios, es realizada al interior de la entidad por el Departamento de Valoración. Por su parte, la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones, analiza y participa en las discusiones sobre las modificaciones a las metodologías que son propuestas por los proveedores de precios y en ocasiones propone cambios o mejoras a las mismas.

El proceso de selección del proveedor de precios se lleva a cabo mediante un Comité interdisciplinario, compuesto por miembros internos del Grupo Bolívar relacionados con el proceso de tesorería (Front, Middle y el Departamento de Valoración), con el fin de tener perspectivas de evaluación complementarias. En la selección del proveedor se evaluaron factores tanto cualitativos como cuantitativos de comparación entre los proveedores de precios existentes y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Entre los criterios evaluados se consideraron la capacidad de ajuste de los precios justos de intercambio a los hechos de mercado provistos por los proveedores de precios, la ocurrencia e impactos derivados de la materialización de eventos de riesgo operativo, los planes de contingencia para garantizar el servicio de proveeduría de precios, los desarrollos metodológicos para garantizar mejoras en la determinación de los precios y finalmente se evaluó las tarifas.



Cabe destacar, que para dos casos específicos de portafolios individuales administrados como lo son: Banco de la República y Acueducto, atendiendo los requerimientos de los Fideicomitentes se utilizó para la valoración de las inversiones, la información suministrada por el proveedor de precios PRECIA S.A.

Ambas entidades PIP y PRECIA, son autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC-, en cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo I y XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera 100/95, relacionado con proveedores de precios y al capítulo décimo sexto, de la Circular Básica Jurídica.

5.7 RIESGO PAÍS

1. Introducción:

El Sistema de Administración de Riesgo País de Davivienda aplicable para Banco Davivienda y sus filiales nacionales, tiene como finalidad evaluar y monitorear la exposición al Riesgo País producto de las operaciones financieras en el exterior, resultante de eventos y situaciones que generen detrimento de las condiciones económicas, sociopolíticas, jurídicas y ambientales de los países receptores de dicha inversión. Dicha evaluación incluye el análisis y monitoreo a los factores que puedan originar limitaciones a las transacciones financieras internacionales y a la materialización del riesgo soberano

Bajo esta definición, se entiende por operaciones financieras las inversiones de capital en el exterior realizadas por las empresas de Davivienda en Colombia de forma directa (inversiones en subsidiarias del exterior) e indirecta (inversión en una filial local que a su vez tiene operaciones financieras en el exterior), cuyos términos están recogidos y alineados en la regulación de Riesgo País, recogida en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera.

Por el alcance de las operaciones financieras al corte evaluado, Fiduciaria Davivienda mantiene exposición indirecta en Panamá y Estados Unidos, dada su participación accionaria en Davivienda Corredores S.A, compañía con exposición directa en los dos países anteriormente mencionados.

El monitoreo de este riesgo se soporta en el uso de modelos internos que permiten la clasificación y cuantificación del riesgo país de los países con exposición, el cual se traduce en un mayor o menor nivel de deterioro contable dado el riesgo evaluado, impactando los estados financieros de las entidades. A partir de dicha cuantificación Davivienda evalúa el cumplimiento de los límites de concentración y de apetito, cuyas condiciones fueron previamente aprobadas por la Junta Directiva y se encuentran vigentes en el periodo para el corte de este informe.

Por lo anterior, este documento desarrolla los resultados obtenidos por el modelo de clasificación y cuantificación de riesgo país, el cuales constituyen la base de evaluación la cuantificación del deterioro contable, y finalmente la definición del cumplimiento de los niveles de exposición y apetito, y finalmente los resultados de las pruebas de estrés ante escenarios adversos al modelo de clasificación y cuantificación de riesgo país.

2. Resultados del modelo de clasificación y cuantificación de riesgo país

En esta sección se realiza una breve descripción del modelo utilizado para la clasificación y cuantificación de riesgo país y la presentación de los resultados obtenidos a nivel global e individual por cada países objeto de evaluación, de manera segregada por los tipos de análisis contemplados en el modelo, análisis base con la descripción del contexto y coyuntura macroeconómico y el análisis complementario, el cual contempla las aspectos positivos y negativos de los riesgos sociopolíticos, jurídicos y ambientales.

2.1. Descripción del Modelo

El modelo de cuantificación y clasificación de riesgo país de Davivienda incorpora los indicadores y/o variables de mercado, económicos, sociopolíticos, jurídicos y naturales, los cuales se describen en la tabla No.1 de manera segregada para los dos tipos de análisis: Base y Complementario; desde los cuales se originan las categorías de riesgo país aplicadas a los destinos de inversión capital con exposición directa y indirecta que realiza Davivienda.

Análisis Base	Análisis Complementario
<ul style="list-style-type: none"> ● Producto Interno Bruto ● Demanda Agregada ● Tasa de Cambio ● Inflación ● Balanza Comercial ● Tasa de Desempleo ● Ingresos del Gobierno ● Calificación de Riesgos de diversas calificadoras. ● CDS Spread ● Saldo Cuenta Corriente ● Balance Estructural ● Tasa de Interés ● Deuda Bruta / PIB 	<ul style="list-style-type: none"> ● Derecho de Propiedad ● Integridad Gobierno ● Libertad Económica ● Libertad Monetaria ● Libertad Comercial ● Libertad de Inversión ● Voz y Responsabilidad ● Estabilidad Política ● Calidad Regulatoria ● Régimen Regulatorio ● Control de Corrupción ● Riesgo de Terremoto ● Riesgo de inundación ● Riesgo de Huracán

Tabla No 1. Variables del Modelo de Cuantificación de Riesgo País

Desde el Análisis Base se evalúa la situación macroeconómica de dichos países, revisando información histórica de 10 años atrás y proporcionando mayor peso a las variables recientes. Con base en los insumos de información económica y de mercado, se ejecuta el modelo de clasificación y cuantificación de riesgo país, agrupando en 3 grupos los países con variables que cuentan con información homogénea entre ellos pero heterogéneas entre los grupos. El resultado del modelo permite clasificar los países desde la visión económica en 3 categorías B1, B2 y B3, donde la categoría B1 ejemplifica una situación favorable desde la coyuntura macroeconómica (Riesgo bajo), mientras que la categoría B3 representa a aquellos países con una concisión grave o deterioro significativo respecto al equilibrio macroeconómico (Riesgo Alto).

Para el alcance del análisis complementario, se consideran indicadores que miden el contexto sociopolítico, jurídico y de riesgos ambientales; que de manera agregada perfilan a los país en 3 categorías de riesgos que determinan la calidad y nivel de fortaleza y/o deterioro frente a los contextos evaluados. Las categorías contempladas para el análisis complementario son C1, C2 y C3, donde C1 corresponde a la categoría de mejor calidad de riesgos (Riesgo Bajo) y la categoría C3 la menor calidad (Riesgo Alto).

De acuerdo con los resultados por separado para el análisis Base y Complementario, se conjugan dichas clasificaciones en la combinatoria final de categorías que permite consolidar los panoramas evaluados para la muestra de países objeto de estudio, traducido en 5 posibles categorías (A, B, C, D y E) que va desde la menor percepción de riesgos hasta la combinatoria de variables para un país con un alto nivel de incertidumbre.

Este modelo proporciona una visión completa y precisa de la situación y evolución de los diferentes contextos para los países evaluados, priorizando los resultados del análisis Base sobre el Complementario, entendiendo que los indicadores económicos recogen de manera generalizada los efectos colaterales de eventos y/o posibles detrimentos desde diversos panoramas como el social, ambiental, político, institucional y otros. A continuación se describen las categorías que ejemplifican las 5 categorías finales de clasificación y cuantificación de Riesgo País:

Categoría	Descripción de la Categoría
A	<ul style="list-style-type: none"> ● Países con situación económica, financiera, sociopolítica y jurídica favorable. ● Países con grado de Inversión según calificadoras de riesgos ● Países con expectativas de crecimiento económico, estabilidad financiera y visión sociopolítica estable para los próximos dos años. ● Países con cumplimiento de sus obligaciones en el exterior. Países donde no hay restricciones a las transacciones financieras internacionales sobre las utilidades.

B	<ul style="list-style-type: none"> ● Países con situación económica, financiera, sociopolítica y jurídica estable. ● Países con cumplimiento de sus obligaciones en el exterior. ● Países donde no hay restricciones a las transacciones financieras internacionales sobre las utilidades.
C	<ul style="list-style-type: none"> ● Países con situación económica, financiera, sociopolítica y jurídica con mayor riesgo que categoría "B" pero controlable en el corto plazo. ● Países donde se podrían presentar, en el corto plazo, restricciones a las transacciones financieras internacionales sobre utilidades. ● Países con posibles retrasos en el corto plazo en el pago de las obligaciones financieras en el exterior.
D	<ul style="list-style-type: none"> ● Países con deterioro significativo y dudas razonables sobre el equilibrio macroeconómico en el corto plazo. ● Países en los que se encuentre comprometido el pago de sus obligaciones y/o en los últimos 2 años se presentaron reprogramación o suspensión de pagos de sus obligaciones con el exterior. ● Países donde existen restricciones a las transacciones financieras internacionales sobre utilidades.
E	<ul style="list-style-type: none"> ● Países con situación económica, financiera, sociopolítica y jurídica Grave. Se considera que la inversión de capital es irrecuperable.

Tabla 2. Categorías de Riesgo Modelo de clasificación y cuantificación de Riesgo País

Además de la asignación de las categorías de riesgo, se utiliza dentro del análisis de datos del modelo la definición de un ranking, que corresponde a la posición que ocupa cada uno de los países sobre la totalidad de la muestra. Para la construcción del ranking, se utilizó la asignación de un score para cada una de las 67 variables utilizadas en el modelo, con una escala de calificación y/o puntuación que oscila entre 1 y 5, siendo 1 el nivel más bajo en calidad de riesgo país y 5 el nivel más alto, lo que origina una relación directa entre las puntuaciones alcanzadas y el nivel de riesgo país percibido por Davivienda en las 5 categorías de riesgo. Al sumar todos los score de las 67 variables, el país que tenga la mayor puntuación corresponde al país con el ranking No 1 dentro de la muestra de países y así consecutivamente.

2.3. Resultados por País

Esta sección presenta los principales resultados obtenidos del modelo de manera desagregada para el análisis base, análisis complementario y la categorización final para los países con exposición a Riesgo País, así como el resultado del ranking interno asignado a cada país frente a los 124 países analizados en el modelo.

País	Análisis Base: Económico	Análisis Complementario: Sociopolítico y jurídico	Categoría Final	Situación	Ranking Interno *
EEUU	B1	C1	A	Favorable	18
Panamá	B2	C2	B	Estable	54

Tabla No 3. Resultados Modelo de clasificación y cuantificación para países con exposición

3. Niveles de exposición, límites y apetito

3.1. Niveles de exposición a Riesgo País

A cierre del mes de julio de 2023 se obtuvieron los siguientes niveles de exposición directa e indirecta a las inversiones de capital en el exterior de Davivienda cuya información de referencia es obtenida desde un enfoque contable que emplea el método de participación patrimonial.

Exposición Indirecta: Dada la participación patrimonial de Fiduciaria Davivienda en Corredores Davivienda (4.05% que equivale a \$4.534 Millones de pesos), indirectamente Fiduciaria cuenta con exposición en inversiones de capital domiciliadas en EEUU y Panamá, por un valor de 29.488 Millones de pesos (COP), el cual corresponde al valor de la inversión de Corredores en dichas jurisdicciones.

3.2. Seguimiento

Los niveles de exposición a Riesgo País descritos en el capítulo 3.1 de este informe permiten determinar el cumplimiento de los límites de concentración autorizados por los órganos de gobierno de Davivienda en tres tipos de límites: país, moneda y zona geográfica.

El monitoreo y seguimiento de dicho límites permite que Davivienda garantice el cumplimiento del perfil de riesgos y de los niveles adecuados de capital y liquidez en la realización de inversiones de capital en el exterior que tienen un alcance directo cuando se trata de inversiones en subsidiarias situadas en el exterior e indirecto para inversiones en una filial local que a su vez tiene operaciones financieras en el exterior.

En relación a la participación accionaria de Fiduciaria Davivienda en Corredores Davivienda, para la aplicabilidad de límites de concentración, se toma como referente los lineamientos establecidos para Corredores Davivienda en las categorías: país, moneda y zona geográfica; sobre los cuales se realiza su respectivo monitoreo al cumplimiento. Estos límites fueron previamente autorizados por la Junta Directiva de la Fiduciaria Davivienda.

Los límites de concentración aprobados son:

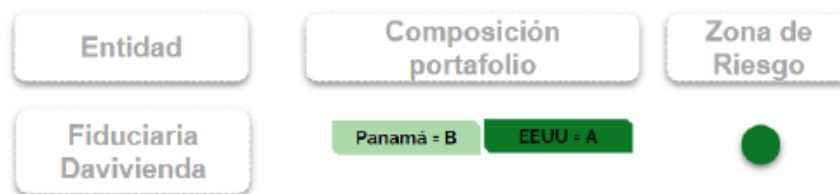
- Hasta el 100% en países de Alta Calidad (Igual o mejor categoría que Colombia).
- Hasta el 50% en países de Baja Calidad (menor categoría que Colombia).
- Hasta el 100% de concentración en monedas o divisas.
- Hasta el 100% de concentración por zona geográfica.

A corte del mes de julio de 2023 la distribución del portafolio por país destino de inversión de capital, tipo de moneda y zona geográfica que alcanzaron las inversiones de capital, no evidencian incumplimientos y/o sobrepasos ante los límites establecidos para su respectivo cumplimiento.

3.3. Seguimiento de Apetito de Riesgo

Para el adecuado seguimiento y gestión del riesgo país, Davivienda ha incorporado en su esquema de marco de apetito de riesgo una métrica de apetito en relación al nivel de exposición a riesgo país, con base en los posibles escenarios de composición de portafolio de inversiones de capital, ante la búsqueda de la diversificación del riesgo y procurando mantener un nivel de exposición a riesgo país consistente con el perfil de riesgo de Davivienda.

Respecto a los resultados del modelo de clasificación y cuantificación de riesgos país y tomando como base la calificación final asignada a los países con exposición a riesgos, se denota cumplimiento de las zonas de apetito de riesgos para Fiduciaria Davivienda dado que todas las inversiones que componen el portafolio de inversiones de capital están domiciliadas en países con categoría de riesgos C o de mejor calidad de riesgos.



Gráfica No 5. Cumplimiento métrica de apetito de riesgo país

4. Resultados pruebas de estrés

Davivienda ejecuta pruebas de estrés del modelo de clasificación y cuantificación de Riesgo País para diseñar y formular las posibles acciones que permiten mitigar efectos adversos de eventos extremos y/o situaciones de alto impacto en términos de riesgo país, y cuya materialización afectaría la estabilidad financiera, patrimonial y reputacional de Davivienda. Adicionalmente, el ejercicio contribuye al fortalecimiento de los procesos, recursos y estructuras de gestión de dicho

riesgo y a la preparación de una actuación temprana y preventiva ante los impactos adversos que derivan las condiciones extremas de riesgo país.

Las pruebas de estrés para el modelo de riesgo país agregan diferentes supuestos sobre las características y/o condiciones extremas del entorno económico, político, jurídico y ambiental de los países evaluados al corte reportado. Con ello, se calcula la recomposición del portafolio, los niveles de deterioro simulado y los posibles impactos.

4.1. Resultados y Cálculo de Impactos

A partir de los nuevos resultados de clasificación obtenidos bajo el escenario adverso donde se simularon las variables desde el análisis Base y Complementario, obtenemos la nueva composición del portafolio de inversiones de Capital para Fiduciaria Davivienda, denotando la migración a calificaciones de mayor riesgo como D y E; considerando mayor exposición y posible afectación financiera de las inversiones de capital. Cabe anotar que el escenario de estrés que ocasiona la recomposición de portafolio propuesto tiene una baja probabilidad de ocurrencia (1,13%), en comparación con la probabilidad conjunta (89,68%) de mantener una composición del portafolio dentro de las zonas de apetito (países con categoría C o categorías con mejor calidad de riesgos).

Composición del portafolio	País	Situación Actual	Escenario Adverso
	EEUU	A	C
	Panamá	B	D

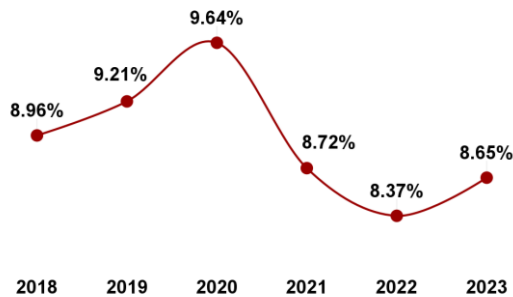
Gráfica No 7. Recomposición del Composición del Portafolio

Dicha recomposición implica mayor nivel de deterioro de la inversión, el cual ascendería a un valor de 1.945 millones de pesos (COP) que representa el 6,6% del total de la inversión a corte de julio de 2023 (COP 29.488 Millones). Dicho deterioro implica un impacto en los Estados Financieros de Corredores Davivienda, generando el consumo de 1,6 meses de la utilidad presupuestada para el 2023 (utilidad ppto: COP 9.077 millones). Lo anterior denota que el escenario simulado no tendría impactos materiales para Fiduciaria Davivienda, tomando en cuenta el bajo porcentaje (4,05%) de participación patrimonial en Corredores, entendiendo que el reconocimiento del deterioro se realiza bajo el método valoración de participación patrimonial.

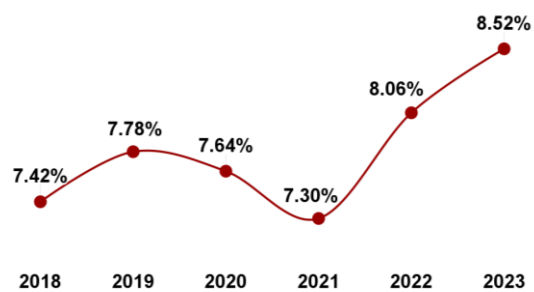
5.8. PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO

Al cierre del año 2023 Fiduciaria Davivienda S.A. como administradora de Fondos de Inversión Colectiva, mantiene un monto bajo administración de \$7.2 billones, a lo largo del año 2023, este grupo de portafolios presenta una participación del 8.6%, frente a sus pares comparables; entre tanto el Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo cuenta con un monto administrado de \$2.8 billones, con una participación del 8.5%, de igual manera, frente a sus pares comparables.

Evolución Participación de Mercado - FICs AUMs

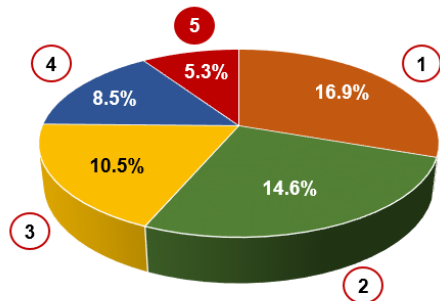


Evolución Participación de Mercado - FPV AUMs

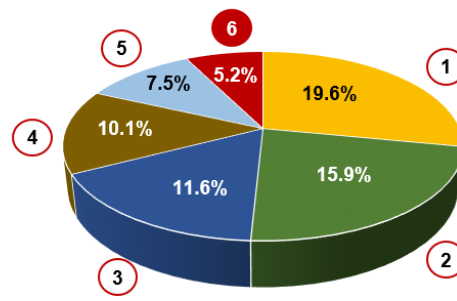


En Fiducia Estructurada, Fiduciaria Davivienda al corte de 2023 en comisiones generó \$77,586 millones y con una participación de mercado del 5.3% y se posiciona en el puesto 5, mientras que tuvo administrados activos por \$29.8 billones con una participación de mercado de 5.2% y se posiciona en puesto 6.

Participación de Mercado Comisiones Fid. Estructurada

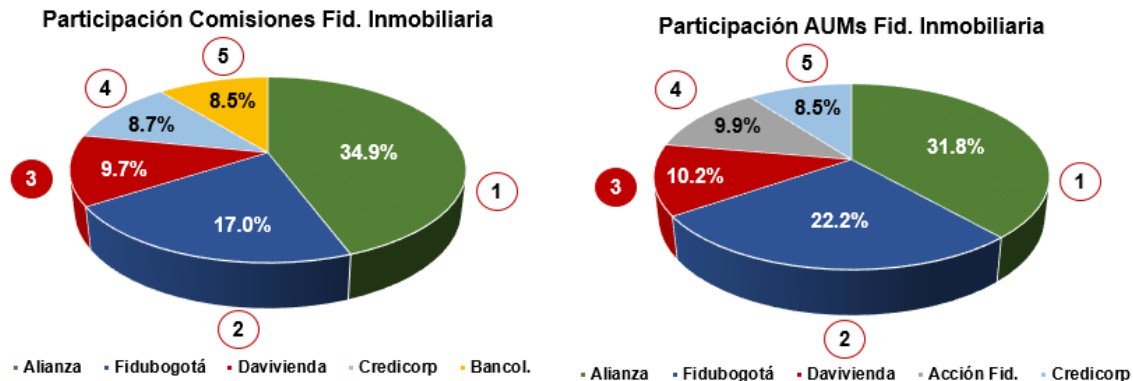


Participación de Mercado AUMs Fid. Estructurada



■ Previsora ■ Alianza ■ Bancol. ■ Fidubogotá ■ Davivienda ■ Bancol. ■ Alianza ■ Fidubogotá ■ Corficolom. ■ Fiduoccid. ■ Davivienda

Dentro de Fiducia Estructurada, la línea Inmobiliaria cerró con \$20.644 millones en comisiones y se posiciona en el puesto 3 con una participación del 9.7% y en activos administrados cerró con \$11.3 billones con una participación de mercado del 10.2%, ubicándose en la posición 3.



VIII. ESTRATEGIAS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

Durante el año 2023, en materia de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, la Administración del Grupo enfocó su gestión en fortalecer el gobierno, las capacidades de protección, detección de amenazas y respuesta a incidentes para apoyar el desarrollo de las estrategias del negocio, buscando garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la Administración del Grupo. Mejora de la postura en resiliencia cibernética, evaluando y mejorando el nivel de madurez en ciberseguridad para lo cual se desarrolló y ejecutó una metodología alineada con las buenas prácticas de la industria y con los requerimientos de la Superfinanciera.

Por otra parte, como resultado de la gestión continua de valoración y tratamiento de riesgos, se han establecido planes de acción orientados a mejorar la postura de seguridad del Banco y sus filiales y se han realizado actualizaciones tecnológicas y de procesos para mantener una visión holística de la Seguridad y Ciberseguridad, aumentar la capacidad de prevenir y detectar de manera oportuna las amenazas, así como responder y recuperarse de posibles ataques cibernéticos.

Entre los proyectos más destacados se encuentran:

- Fortalecimiento de los procedimientos de respuesta a incidentes mediante la implementación de tecnología para la búsqueda, rastreo y respuesta a incidentes.
- Aplicación de técnicas analíticas con el objetivo de identificar brechas de seguridad o desviación de controles implementados en materia de Seguridad de la Información y la Ciberseguridad.
- Continuidad al Programa de Protección de Datos Personales en donde se articula el programa con la gestión de riesgos.

- Continuidad al programa de protección de activos de información, realizando una revisión completa a nivel de riesgos y controles.
- Ejecución de pruebas especializadas de seguridad para evaluar la postura de seguridad de la Organización.
- A través de la revisoría fiscal, se continúa llevando a cabo el ejercicio de evaluación independiente con el propósito de mejorar el nivel de madurez en la gestión de ciberseguridad.
- Se continúa realizando la revisión y el aseguramiento del entorno SWIFT mitigando el riesgo de fraude, la validación del cumplimiento del marco de controles de Swift para el año 2023 se realizó con el apoyo de la auditoría interna, finalizando de forma satisfactoria.
- Ejecución de planes de Ciberseguridad y de Prevención de Fuga de Información.
- En cuanto a cultura, se continúa con la ejecución permanente del programa de capacitación y sensibilización a través de diferentes canales de comunicación a funcionarios y terceros, creando conciencia y compromiso sobre la protección de la información y la mitigación de los riesgos asociados.
- Gracias a las sinergias a nivel de grupo económico, Fiduciaria da cumplimiento regulatorio y normativo, a los requerimientos de seguridad exigibles en las diferentes Circulares normativas de la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de seguridad de la información. A través del Grupo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, se realiza monitoreo interno de seguimiento para identificar el nivel de cumplimiento y posibles riesgos asociados al cumplimiento legal.
- Así mismo, Fiduciaria continúa con la revisión de tendencias del mercado, de nuevas amenazas, herramientas y mecanismos de control que permitan mitigar los riesgos y mantener niveles aceptables de los mismos y de esta manera apoyar la entrega de productos y servicios con niveles adecuados de seguridad a nuestros clientes.

IX. GOBIERNO CORPORATIVO

A partir del Código de Gobierno Corporativo de Grupo Bolívar S.A., como matriz del Grupo, se han establecido una serie de lineamientos que orientan a las Compañías integrantes del Grupo Empresarial Bolívar en la adopción e implementación de dichos principios, políticas y prácticas. Con base en estos lineamientos, Fiduciaria Davivienda S.A., como compañía subordinada de Grupo Bolívar S.A., ha trabajado en el desarrollo de las medidas de Buen Gobierno adoptadas en los últimos años y ha incorporado en su actividad nuevas disposiciones y prácticas, que se han formalizado a través del Código de Gobierno Corporativo, el Reglamento de Asamblea General de Accionistas, el Reglamento de Junta Directiva, el Manual de Conflicto de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas, y los demás documentos complementarios, estableciendo a través de ellos un Sistema Mixto de Gobierno Corporativo, que incluye un conjunto de medidas de cumplimiento legal y otras medidas de adopción voluntaria. En

el Anexo No. 3 de este documento se presenta el Informe de Gobierno Corporativo de Fiduciaria Davivienda S.A. al 31 de diciembre de 2023.

X. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Parte I, Título I, Capítulo IV, de la Circular Básica Jurídica (C.E. 029 de 2014) de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), el Sistema de Control Interno establecido en la Fiduciaria Davivienda S.A., es el resultado de una gestión dinámica y continua en busca del mejoramiento y eficiencia de cada uno de sus elementos: ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo, involucrando el compromiso de todos los colaboradores en la Entidad, desde los niveles bases de la estructura hasta la Junta Directiva.

Actualmente se aplican normas de control a sus operaciones, las cuales son ejecutadas y monitoreadas en cada uno de los procesos organizacionales. Dichas normas son evaluadas periódicamente por la Vicepresidencia de Auditoría Interna del Banco Davivienda y los demás órganos de control de la Fiduciaria.

La evaluación independiente realizada por la Auditoría Interna al SCI de la Fiduciaria, permite concluir un grado de seguridad razonable respecto al logro de los objetivos.

El SCI de la Compañía se caracteriza por:

- Promover y preservar un adecuado ambiente de control apoyado en la cultura organizacional, lo cual genera un sentido de integridad y concientización en todos los funcionarios.
- Fortalecer continuamente los sistemas de administración de riesgos establecidos, base de su funcionamiento a través del establecimiento de objetivos, identificación de eventos, su evaluación y respuesta al riesgo.
- Establecer y ejecutar actividades y procedimientos de control necesarios para la administración y gestión de los riesgos, realizar evaluaciones periódicas de su desempeño y generar planes de mitigación frente a los resultados de los riesgos evaluados.
- Adoptar las medidas necesarias para proteger, almacenar, acceder, conservar, custodiar y divulgar la información, para mantenerla confiable, íntegra y disponible; garantizando una comunicación efectiva de la información clave a los niveles requeridos y partes interesadas.
- Establecer y promulgar políticas y procedimientos que garantizan el monitoreo y supervisión continua, por parte de los administradores y de la Alta Dirección.

En la Fiduciaria Davivienda el SCI se fundamenta en el seguimiento por parte del Comité de Auditoría y demás órganos de Gobierno Corporativo, lo cual contribuye al logro de los objetivos de



la Organización. Los resultados de las evaluaciones del SCI identificaron oportunidades de mejora, que fueron conocidas y atendidas por la Administración de manera oportuna de acuerdo con su impacto y que han sido objeto de seguimiento por parte del Comité de Auditoría.

XI. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

(1) Situación Administrativa

Fiduciaria Davivienda S.A., con corte a 31 de diciembre de 2023, tiene 245 cargos, distribuidos de la siguiente forma:

ÁREAS	PLANTA
OPERATIVA	192
ADMINISTRATIVA	39
COMERCIAL	14

(2) Cumplimiento de Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

Se deja constancia que de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 (modificado por la Ley 603 del año 2000), Fiduciaria Davivienda S.A. ha cumplido en forma rigurosa las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. El software instalado en los equipos de cómputo y las licencias adquiridas son legales en su totalidad. La presente declaración se fundamenta en el cotejo llevado a cabo por el área encargada y la respectiva certificación se evidencia en el Anexo No 4, en cumplimiento de lo establecido en la Carta Circular 16 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(3) Cumplimiento Artículo 87 Ley 1676 de 2013

Fiduciaria Davivienda S.A., en atención a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, deja constancia que durante el año 2023, no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por parte de los vendedores o proveedores, en su calidad de sociedad fiduciaria, ni como vocera de los fideicomisos que administra.

(4) Innovación

Durante 2023, Fiduciaria Davivienda continuó siendo protagonista de la cultura organizacional de innovación mediante una participación activa ante los premios organizados por el Grupo Bolívar, ratificando nuestra declaración de impacto y ejecutando el plan de trabajo socializado durante el Kick-off de innovación en agosto de 2021.

Como resultado, se logró la postulación de 15 iniciativas de innovación de las cuales, 5 de ellas resultaron favorecidas para participar en las finales, y como ganador de premio de innovación de Grupo Bolívar tuvimos “Inversión Digital Humanizada” la cual permite a todos los clientes del Grupo obtener un fondo de inversión colectiva con asesoría especializada en demanda en la misma experiencia digital. Es importante resaltar que dicha innovación a la fecha es única en la oferta de servicios financieros digitales en Colombia y para el 2024 se incorporará el FVP Dafuturo con la experiencia de asesoría en línea, en el momento de la apertura.

(5) Protección de datos

Durante el año 2023, Fiduciaria Davivienda S.A. reforzó la ejecución del Programa Integral de Gestión de Datos Personales en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sus respectivos decretos y cualquier otra normativa adicional. El programa incluyó una serie de actividades clave de gestión, entre las que destacan:

1. Reporte semestral de reclamos relacionados con protección de datos personales ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
2. Implementación y gestión para la publicación del proceso de Protección de datos personales en la cadena de valor Fiduciaria y en la plataforma Vi.
3. Identificación y documentación en la herramienta de gestión de riesgos, los riesgos y controles asociados al proceso de Protección de datos personales.
4. Actualización de las Bases de datos Fiduciaria reportadas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
5. Actualización de la política de protección de datos personales en la página web de la Fiduciaria y reporte de esta nueva política ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
6. La auditoría interna de protección de datos personales ha sido completada, y su resultado fue satisfactorio, respecto a las observaciones resultado de esta auditoría se dió respuesta documentando los respectivos planes de acción. El informe ha sido presentado a la alta gerencia para su conocimiento.

XII. INFORME ESPECIAL DE GRUPO EMPRESARIAL

Para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, sobre las relaciones entre la matriz del Grupo – Sociedades Bolívar S.A. – y sus subordinadas, como consecuencia de la declaratoria del Grupo Empresarial Bolívar, informamos lo siguiente:

- Las transacciones con partes o vinculados económicos y administradores se detallan en la nota No. 11 de las notas a los estados financieros. En ésta se relacionan las operaciones



celebradas durante los años 2023 y 2022 con el Banco Davivienda S.A. y sus filiales y las empresas del Grupo Bolívar.

- Durante el ejercicio correspondiente al año 2023 no hubo operaciones gratuitas entre la Fiduciaria Davivienda S.A. y otras entidades, por influencia o interés del Banco Davivienda S.A. o de alguna de las empresas del Grupo Bolívar.
- Durante el ejercicio del año 2023 no hubo decisiones de importancia que la Fiduciaria Davivienda S.A. hubiera tomado o dejado de tomar por influencia o interés del Banco Davivienda S.A. o de alguna de las empresas del Grupo Bolívar o de éstas en interés de la Fiduciaria.

XIII. INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Fiduciaria Davivienda S.A., como filial de Banco Davivienda S.A. y parte del Grupo Bolívar, participa de una misma cultura corporativa, y de los principios y valores del grupo. Por lo anterior, la Fiduciaria une sus esfuerzos con el Banco Davivienda S.A. y comparte las iniciativas relacionadas con la estrategia de sostenibilidad, entendiendo la responsabilidad social como la transformación del desarrollo empresarial de nuestro país.

XIV. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Fiduciaria Davivienda S.A. continúa ejecutando diferentes esfuerzos en la construcción de procesos cada vez más ágiles y sencillos para todos nuestros clientes. Es por eso, que durante el 2023, se estructuraron y comenzaron a desarrollar, diferentes iniciativas que una vez implementadas, han venido mostrando una mejora significativa en el servicio y oferta de producto brindada a nuestros clientes.

Las iniciativas estratégicas que culminaron su ejecución en 2023 fueron:

- **Portal Fiducia Estructurada:** se desarrolló un portal diseñado para que los clientes de fiducia estructurada puedan autogestionar sus solicitudes de información a través de un portal disponible 7x24 en los negocios de preventas y fuente de pago.
- **Proceso táctico de vinculación digital en preventas:** se habilitó un proceso asistido en salas de ventas para efectuar la vinculación y apertura del encargo fiduciario de preventas mediante la herramienta One ID.
- **API Constructora Bolívar:** se estructuró una conexión entre la fiduciaria y cliente constructor para consumir en línea la información de las aperturas y aportes por los

diferentes canales de preventas; con el fin de mejorar el servicio permitiendo que el constructor alimente automáticamente su ERP.

- **Transaccionalidad en canales para el FIC Consolidar (Preventa):** se habilitaron las transacciones de consulta y aportes al FIC Consolidar en la app móvil Davivienda y en la SuperApp.
- **Distribución del FVP Dafuturo con la fuerza comercial de Davivienda Corredores segmento Banca Privada:** En el 2023 los clientes en Davivienda Corredores cerraron con un saldo de COP 106 MM. Esto es un incremento del 104% frente al saldo cierre para este mismo grupo de clientes que era de COP 52 MM. De este crecimiento de COP 54 MM, el 89% se da por 5 portafolios de Altos Patrimonios donde los clientes delegan parte de su portafolio en títulos a la gestión de inversiones de la Fiduciaria como aporte en especie al FVP Dafuturo.

Asimismo, entre las iniciativas estratégicas que dieron inicio a su ejecución durante 2023 se destacan:

- **Botón Crédito de Vivienda:** Inclusión de una pantalla al finalizar el flujo de la apertura de preventa que lleve al cliente a solicitar un crédito de vivienda de forma digital.
- **Integración Ecollect:** activación a través de los portales de las constructoras el recaudo en línea de Proyectos de preventa e Inmobiliario con la Fiduciaria Davivienda, el pago de los clientes vía botón de pagos Ecollect
- **Apertura Dafuturo:** se amplió la oferta de apertura de seis portafolios más, respondiendo a las necesidades, expectativas y perfil de cliente; adicionalmente se habilitó la opción para realizar aportes desde nómina a través de los canales digitales, habilitando a su vez la opción de asesoría especializada.
- **Proyecto PILA (Planilla Integrada de Liquidación de Aportes):** Ahora nuestros clientes persona jurídica que hacen aportes de nómina directamente al Dafuturo de sus empleados, tendrán un sistema automatizado con el proveedor Aportes en Línea, quitando una carga operativa importante a las áreas de nómina de nuestros clientes persona jurídica.
- **Ajustes traslados otros bancos:** se habilitaron mejoras para el proceso de traslados entre bancos para Fic Superior y Renta Líquida para personas jurídicas en el Portal Pyme, empresarial y app de empresas, permitiendo al cliente autogestión 100% digital con el objetivo de que los clientes persona jurídica puedan mover sus recursos a través de su billetera financiera sin GMF.



Con estos proyectos y la automatización de los procesos, podemos prever que Fiduciaria Davivienda S.A. seguirá siendo un actor destacado en el sector fiduciario de Colombia durante el año 2024, especialmente en la prestación de servicios de manera digital.

XV. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO:

El 26 de diciembre de 2023 a la Fiduciaria le fue notificada una Orden Administrativa impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia por un presunto incumplimiento de las disposiciones contenidas en el Capítulo IV del Título IV de la Parte I de la Circular Básica Jurídica (SARLAFT) y presunta incursión de prácticas inseguras y no autorizadas, sobre la cual se interpuso recurso de reposición el 11 de enero de 2024, solicitando su revocatoria.

Durante el año, la administración contó con el compromiso y dedicación de todos los funcionarios de la compañía y con la atenta y acertada orientación de sus accionistas. A todos ellos queremos expresarles nuestros más especiales agradecimientos.

Atentamente,

(FDO)

PEDRO ALEJANDRO URIBE TORRES

Presidente Junta Directiva

(FDO)

KAROL AVENDAÑO DICELIS

Presidente Fiduciaria Davivienda S.A